



JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXXI - N° 230
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

**SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS**

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 15
Notificaciones	Pág. 16
Sociedades Comerciales	Pág. 16

ASAMBLEAS

CIRCULO VECINAL RIO CUARTO

Convocatoria - Por acta de Comisión Directiva se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 17/12/2025 a las 20 hs en el local de calle Sobremonte 549 1er Piso de la localidad de Rio Cuarto para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta con Presidente y Secretario. 2) Consideración de Memoria Estados Contables, documentación contable e informe del órgano de fiscalización cerrado al 31-12-2024. 3) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Reforma Integral de Estatuto Social.

3 días - N° 635311 - s/c - 28/11/2025 - BOE

MIRETTI Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

SAN FRANCISCO

En Reunión de Directorio, celebrada el 17 de noviembre de 2025, se resolvió CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de MIRETTI Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA, a celebrarse el día 11 de diciembre de 2025, en primera convocatoria a las 12:30 horas y en segunda convocatoria para las 13:00 horas, la que se llevará a cabo de manera digital mediante plataforma ZOOM (características y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia al mail oficinas-miretti@gmail.com hasta las 16 horas del día 09 de diciembre de 2025), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1.- Designación de dos (2) accionistas, para que, junto al Presidente de la Asamblea, firmen el Acta de la misma; 2.- Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1º de la ley 19550 y modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de Mayo de 2025. 3.- Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio

finalizado el 31 de mayo de 2025; 4.- Elección de los integrantes del nuevo Directorio por vencimiento del mandato del Directorio anterior. 5.- Destino de Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores. Que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo, se dispone que los votos que pudieran emitirse sobre el orden de día, para ser considerados válidos, además de manifestarse mediante la plataforma deberán ser ratificados mediante e-mail al correo de la institución oficinasmiretti@gmail.com hasta el viernes 12 de diciembre de 2025 inclusive. Se informa que la documentación a considerar se encontrará a disposición de los socios en las instalaciones de la sede social a partir del día 02 de diciembre de 2025. EL DIRECTORIO. Firmado: Roberto Luis Miretti – PRESIDENTE.

5 días - N° 635803 - \$ 78180 - 3/12/2025 - BOE

GASTALDI HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

GENERAL DEHEZA

Convocatoria - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de Diciembre de 2025, a celebrarse en la Sede Social a las 10.00 horas en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1). Designación de dos accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente; 2). Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal; 3). Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 63, iniciado el 01 de agosto de 2024 y finalizado el 31 de Julio de 2025; 4). Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio y del destino –total o parcial- de los mismos; 5). Consideración y aprobación de la gestión del Directorio al 31 de julio de 2025; 6). Consideración y tratamiento de las retribuciones en concepto de sueldos y honorarios por la función de dirección devengados a dicha fecha, en exceso de los límites dispuestos por el 261

de la Ley N° 19.550. Nota: Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 se hace saber a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación con tres (3) días de anticipación a la Asamblea para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la Sede Social en el horario de 08:30 a 17:00 hs. Adicionalmente, se informa a los Accionistas que 15 días antes de la Asamblea tendrán a su disposición en la Sede Social los Estados Contables.

5 días - N° 634697 - \$ 64020 - 28/11/2025 - BOE

PLAYOSA SPORTIVO CLUB

PLAYOSA SPORTIVO CLUB - Bv. Córdoba 525- La Playosa- Córdoba. Convocase a la Asamblea General Extraordinaria para el día 01 de diciembre de 2025, a las 20.00 horas, en la sede social sita en calle Bv. Córdoba 525, para tratar el siguiente orden del día: 1) Revisión de rechazo de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/10/2025. 2) Ratificación de los puntos 1, 2, 3, 4 y 5 de la Asamblea General Ordinaria de fecha 07/10/2025.

4 días - N° 634701 - s/c - 27/11/2025 - BOE

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 63/25 CONVOCATORIA A LA XCV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - VISTO: Lo establecido en el art. 14, inc. a) de la Ley 10.051, y CONSIDERANDO: Que se han cumplido los requisitos necesarios a tales efectos, EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA RESUELVE: Art. 1º: Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2025 a las 15:00 horas, en Av. Hipólito Yrigoyen N° 490 de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA, 1º Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el acta. 2º Consideración del Proyecto de

Presupuesto para el LXXVIII Ejercicio Económico aprobado por Res. N° 62/25 del Consejo Directivo, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5º, inc. d) de la Ley 10.051. 3º Establecer el valor de la cuota de Inscripción en la Matrícula y el Derecho por el Ejercicio Profesional para el LXXVIII Ejercicio Económico según lo establecido en los artículos: 5º inc. a), 89º y 90º de la Ley 10.051. Art. 2º: Regístrate, publíquese y archívese. Córdoba, 13 de noviembre de 2025. Cra. MARÍA FLORENCIA ETCHEVERRY PIEDRABUENA, Secretaria del CPCE DE CÓRDOBA. Cra. TERESITA DEL V. BERSANO, Presidente del CPCE DE CÓRDOBA. El material a considerar se encuentra disponible para su consulta en el sitio web <https://web.cpcecba.org.ar/>

1 día - N° 634771 - \$ 5870 - 27/11/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE MARCOS JUÁREZ**

La Comisión de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Marcos Juárez, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Diciembre de 2025, a las 20:00 hs., en la sede social sita en calle Avenida Belgrano 1154 de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, departamento del mismo nombre, para tratar el siguiente tema: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación contable correspondiente al Ejercicio N° 64, cerrado el 31 de mayo de 2025; 3) Elección total de los miembros de la Comisión Directiva; 4) Elección total de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas; 5) Informar las causas de la Asamblea fuera de término.

3 días - N° 635057 - s/c - 27/11/2025 - BOE

**CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL Y
DE LA PROPIEDAD DE DEVOTO**

El Centro Comercial, Industrial y de la propiedad de Devoto convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria a realizarse el día 15 de diciembre de 2025 a las 20 hs en la sede social cita en Bv. 25 de Mayo N° 728 de la localidad de Devoto Córdoba para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2º) Causales por las que se convoca a la asamblea fuera de término; 3º) Ratificación y rectificación del acta de asamblea general ordinaria de fecha 24 de abril de 2023; 4º) Reforma integral del es-

tatuto social; 5º) Elección de la totalidad de los miembros de la comisión directiva por finalización de mandatos de autoridades; 6º) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente los ejercicios económicos N° 69 cerrado el 30 de Junio 2023, N° 70 cerrado el 30 de Junio 2024 y N° 71 cerrado el 30 de Junio 2025.

3 días - N° 632757 - \$ 12900 - 27/11/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA
SANTA RITA, SECC 12º CÓRDOBA CAPITAL**

Se resuelve convocar asamblea general ordinaria para el día 19 de diciembre del 2025, a las 17 hs en la sede sita en la calle Solares 2493 esquina Miguel del Mármol, para tratar el siguiente orden del día: 1 - Lectura del acta anterior, 2- Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto a presidente y secretario, 3- Lectura y consideración de memoria, balance general, inventario, cuentas y gastos, recursos e informe de revisor de cuenta del ejercicio comprendido entre el 01/07/2024 al 30/06/2025, 4- Elección de autoridades para el periodo 07/12/2025 al 07/12/2027.

3 días - N° 635128 - s/c - 27/11/2025 - BOE

**CENTRO DE ADULTOS MAYORES RENACER
ASOCIACION CIVIL**

CENTRO DE ADULTOS MAYORES RENACER ASOCIACION CIVIL - Buenos Aires 132 – Los Zorros- Córdoba. Por Acta N° 22 de la Comisión Directiva, de fecha 29/10/2025, convocase a la Asamblea General Extraordinaria para el día 01 de diciembre de 2025, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Buenos Aires 132, para tratar el siguiente orden del día: 1) Revisar el rechazo de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/09/2025. 2) Ratificar puntos 1, 2, 3 y 4 de la Asamblea General Ordinaria de fecha 19/09/2025; 3) Rectificar punto 5 de la Asamblea General Ordinaria de fecha 19/09/2025.

3 días - N° 635675 - s/c - 1/12/2025 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL GRANADEROS

CONVOCATORIA - Se decide convocar a Asamblea General Ordinaria para el LUNES 29 de DICIEMBRE de 2025 a las 20 hs en la Sede Social calle Cabo Adolfo Molina 572 Barrio Possta de Vargas para tratar y considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2(dos) Socios para que firmen el Acta de Asamblea Juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales se Convoca a Asamblea fuera de término.

3) Lectura y Consideración de Memoria, Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio Cerrado El 30 de Junio de 2025. 4) Tratamiento de la Cuota Social. 5) Consideración de Deudores de la Mutual y Escrituración. 6) Elección por vencimiento del Mandato de Un Presidente, Un Secretario, Un Tesorero, 4 (cuatro) Vocales Titulares, 3 (tres) Vocales Suplentes y 3 (tres) Miembros Titulares y 3 (tres) Miembros Suplentes para Integrar la Junta Fiscalizadora por Término de 2 (dos) años

3 días - N° 635188 - s/c - 27/11/2025 - BOE

ASOCIACION VECINAL GENERAL PAZ

RIO CUARTO

Convocatoria - Por acta de Comisión Directiva se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 05/12/2025 a las 15 hs en el local de calle Concejal Eizmendi 48 de la localidad de Rio Cuarto para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta con Presidente y Secretario. 2) Consideración de Memoria Estados Contables, documentación contable e informe del órgano de fiscalización cerrado al 31/05/2025.

1 día - N° 635650 - s/c - 27/11/2025 - BOE

INDEPENDIENTE FOOTBALL CLUB

PASCANAS

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 25/11/2025 convócase a Asamblea General Ordinaria el 22/12/2025 a las 21 horas en la sede social sita en calle Sarmiento N°237, de la localidad de Pascanas, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/10/2025.- 3º) Elección total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por dos ejercicios.- La Secretaría.

3 días - N° 635774 - s/c - 1/12/2025 - BOE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 30 de noviembre del 2025 a las 19:00 hs. en la sede ubicada en calle Tinogasta N° 4751, barrio Empalme, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º Lectura del Acta anterior; 2º Designación de dos socios para firmar el Acta; 3º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario del Ejercicio 2024/2025; Cuadros Ane-

xos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4º Proclamación de los candidatos electos. Elder D. Wolff, Presidente. Graciela B. Rodríguez, Secretaria.

8 días - N° 632836 - \$ 16880 - 28/11/2025 - BOE

ASOCIACIÓN SPORTIVA AUDAX CÓRDOBA

ELECCIONES - Convocase a los socios de la Asociación Sportiva Audax Córdoba a las elecciones a realizarse el día 30 de noviembre de 2025, de 08:00 a 15:00 horas, en la sede social ubicada en calle Tinogasta 4751, de barrio Empalme, de la ciudad de Córdoba, a los efectos de elegir Presidente, Vicepresidente, Cuatro Vocales Titulares por dos años, Cuatro Vocales Titulares por un año, Cuatro Vocales Suplentes por un año, Comisión Revisora de Cuentas (por dos años), Tres Titulares y Un Suplente. "La Comisión Directiva" Elder D. Wolff, Presidente. Graciela B. Rodríguez, Secretaria.

8 días - N° 632837 - \$ 16960 - 28/11/2025 - BOE

SOCIEDAD FRANCESA DE SOCORROS MUTUOS DE CORDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA SOCIEDAD FRANCESA DE SOCORROS MUTUOS DE CORDOBA - CONVOCATORIA - Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 30 de Diciembre de 2025, las 19.00 horas, en nuestra sede social, cita en calle La Rioja N°382 para tratar el siguiente Orden del Día. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleistas para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario. 2. Motivos por lo que se convoca fuera de término. 3. Lectura y consideración de los balances e informes de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los Ejercicio iniciados el 01 de mayo de 2024 al 30 de abril de 2025. 4. Lectura y consideración de la memoria. 5. Consideración de la cuota social y demás aranceles. 6. Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cumplimiento del mandato. En caso de no haber quórum a la hora estipulada, la sesión se realizará treinta (30) minutos después, con el número de socios asistentes que hubiere (Art. 40 del Estatuto).

24 días - N° 633482 - \$ 95040 - 30/12/2025 - BOE

SHONKO S.A

CONVOCATORIA: Convocase a los accionistas de la sociedad denominada SHONKO S.A. a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 9 de Diciembre de 2025 a las 10:00 horas, en la sede social de la empresa, a los fines de considerar el tratamiento los siguientes puntos

del Orden del Día: 1) Designación de un accionista para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente, 2) Consideración del balance general cerrado al 31 de Julio de 2025, estado de resultados, memoria y demás documentación prevista por el art. 234 in fine de la L.G.S., 3) Aprobación de la gestión del directorio, 4) Fijación de los honorarios del directorio en los límites del art. 261 de la L.G.S., 5) Consideración de la distribución de dividendos, 6) Elección de los integrantes del directorio por un nuevo período estatutario.

5 días - N° 634388 - \$ 33140 - 27/11/2025 - BOE

CLINICA REGIONAL DEL SUD S.A.

RÍO CUARTO

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2025, en primera convocatoria a las 19.30 horas y en segunda convocatoria a las 20.30 horas, a celebrarse en las instalaciones del "Colegio Médico de Río Cuarto" sito en ca. Constitución N° 1057 -Río Cuarto.- ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Septiembre de 2025.- 3) Tratamiento y resolución del Resultado del Ejercicio. 4) Aprobación de la incorporación de profesionales con la categoría de permanente (Art. 11 del Reglamento Interno). 5) Renovación Parcial del Directorio conforme Art. 14 del Estatuto, previa fijación de su número.- 6) Consideración No distribución de "Resultados no Asignados" correspondientes al ejercicio cerrado el 30/09/2025.- NOTA: Recuérdese disposiciones estatutarias y legales referidas al depósito anticipado de acciones para asistencia a la Asamblea y la constitución de la misma en segunda convocatoria.- Se pone a disposición la documentación respaldatoria contable.

5 días - N° 633767 - \$ 24500 - 28/11/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EL AGUARIBAY DE LOS HORNILLOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta de la Comisión Directiva, de fecha 13 de noviembre de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día martes 16 de diciembre del 2025, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle El Porvenir, Esquina Ruta 14, de la localidad de Los Hornillos, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea

junto al Presidente y Secretario. 2) Situación de asociados en mora para participar de acto eleccionario. 3) Consideración para aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Estados de Resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los Ejercicios N° 15, finalizado al 30 de Septiembre de 2025. 4) Designación de la Junta electoral según lo establecido en el artículo N° 32 del estatuto. 5) Elección de Autoridades para renovación total de la Comisión Directiva según lo establecido por el estatuto. 6) Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta de un miembro titular y un miembro suplente. Fdo.: La Comisión Directiva.

5 días - N° 633969 - \$ 24675 - 27/11/2025 - BOE

CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR ALTOS DE CHIPIÓN

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Acta de Comisión Directiva n° 159, de fecha 12-11-2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de diciembre de 2025, a las 19:30 horas, en la sede social sita en L.N. Alem N° 323 en la ciudad de Altos de Chipión, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 43, cerrados el 31 de diciembre de 2024. 3) Renovación parcial de la comisión Directiva. Elección por dos años de vicepresidente, prosecretario, protesorero, un vocal titular y un vocal suplente. Inicio de mandato. 4) Elección por un año de tres (3) revisadores de cuentas titulares y dos (2) revisadores de cuentas suplentes. Inicio de mandato. 5) Designación de tres asociados para que formen la junta receptora y escrutadora de votos. 6) Tratamiento de temas varios. 7) Motivos por los cuales la asamblea se realizó fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 634394 - \$ 16080 - 27/11/2025 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SEBASTIAN ELCANO

CONVOCATORIA - Sres Asociados: Conforme a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva, CONVOCASE a los asociados del Club Social y Deportivo Sebastián Elcano a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30/11/2025 a las 18:00 hs en el domicilio de calle Leopoldo Lugones N° 174

de la localidad de Sebastián Elcano a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta en forma conjunta con Presidenta y Secretaria. 2.- Informe de las causas por las cuales se convoca fuera de término. 3.- Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2025.-

3 días - N° 634415 - \$ 9480 - 27/11/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL DE PRODUCTORES
DEL DEPARTAMENTO RIO PRIMERO**

VILLA SANTA ROSA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2025, a las 21.00 horas, en el SUM de Acipro sito en Congreso N° 705 de Villa Santa Rosa, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 30 de Setiembre de 2025; 3) Elección parcial de autoridades de Comisión Directiva, y elección total de las autoridades de la comisión revisora de cuentas ambas por finalización y todas por dos ejercicios. 4) Tratamiento y fijación del monto de cuota social a cobrar a los asociados. LA COMISION DIRECTIVA

3 días - N° 634425 - \$ 9345 - 27/11/2025 - BOE

ITEGA S.A.

BRINKMANN

CONVOCATORIA - Convocase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, bajo la modalidad "parcialmente a distancia" conforme lo establece el Artículo Decimo Primero del Estatuto, es decir, los accionistas podrán participar a distancia a través de la plataforma virtual Zoom -cuyos datos de acceso serán informados previamente-, o presencialmente asistiendo a la sede social sita en calle Averaldo Giacosa 391 de la ciudad de Brinkmann, Provincia de Córdoba; a fin de tratar el siguiente Orden del Dia: 1) Designación de los firmantes del acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al periodo transcurrido entre el 1 de enero de 2025 hasta el 30 de

septiembre de 2025, y de su resultado. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio social comprendido entre el 1 de octubre de 2024 y el 30 de septiembre de 2025 y de su resultado. 4) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio de sus funciones durante el ejercicio social comprendido entre el 1 de octubre de 2024 y el 30 de septiembre de 2025. 5) Proyecto de Distribución de Utilidades. 6) Consideración sobre las remuneraciones al Directorio por el ejercicio de sus funciones durante el ejercicio social comprendido entre el 1 de octubre de 2024 y el 30 de septiembre de 2025. 7) Designación de Directores Titulares y Suplentes. 8) Autorizaciones. Se les recuerda dar cumplimiento al artículo 238, 2º párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550. El Directorio.

5 días - N° 633611 - \$ 40100 - 27/11/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
JOSE HERNANDEZ.**

Por acta de Comisión Directiva, de fecha 05 de Noviembre del año 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Noviembre del 2025, a las 10 horas, sita en calle Alfonso Storni 476 B° Liceo 1º sección, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea Ordinaria junto al Presidente y secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Abril de 2025. 3) Elección de Comisión Directiva - Órgano de Fiscalización y Junta Electoral. - 4) Aumento o Disminución de la Cuota Societaria.

3 días - N° 634472 - \$ 17508 - 28/11/2025 - BOE

**INMUEBLES, MENSURAS, PARQUES,
URBANIZACIONES Y LOTEOS S.A.
(IMPULSA)**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria: El Directorio de IMPUL S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 2025, en el domicilio social sito en calle Mendoza 1345, Córdoba, a las 13:30 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta con el presidente. 2) Informe del estado de cuenta bancaria al 31/10/2025. 3) Lectura del informe recibido en el juicio "CAÑAS ALFREDO LIBER C/ INMUE-

BLES, MENSURAS, PARQUES, URBANIZACIONES Y LOTEOS S.A. Y OTRO – Ordinario – Cumplimiento/Resolución de Contrato" (Expte. n° 5620172). 4) Aprobación de reembolso de capital u otra alternativa. Se recuerda a los accionistas que para participar de la Asamblea deberán cumplir lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades, comunicando su asistencia hasta el 11/12/2025, en la sede social de 9 a 13 hs o por correo electrónico a: nildacerutti@gmail.com / mzabala@bzbabogados.com.ar. En caso de representación, el apoderado deberá presentarse con poder suficiente. — El Directorio.

5 días - N° 634651 - \$ 49780 - 3/12/2025 - BOE

FIDEICOMISO LAS CHACRITAS

VILLA GENERAL BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - El fiduciario del fideicomiso Las Chacritas (Villa Berna) convoca a fiduciarios y beneficiarios a la asamblea que se realizará el próximo 17 de diciembre de 2025, en Av. San Martín 2120 (Centro Suizo de Villa General Belgrano) sito en la localidad de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba, a las 15 hs. en primera convocatoria y 15 30 hs., en segunda, para la consideración del siguiente orden del día: a) Determinación de metodología de votación de cada uno de los presentes. b) Aceptación de la renuncia de Carlos Alberto Bustos, al cargo de fiduciario del Fideicomiso, aprobación de las cuentas y gestión del fiduciario. c) Designación de GRUPO GESTER SAS CUIT: 33-71768959-9, representado por su administrador titular ALEXIS JOSE MAFFINI DNI: 34.455.400 como nuevo fiduciario del fideicomiso y designación del señor ALEXIS JOSE MAFFINI DNI: 34.455.400, como oficial de cumplimiento ante la UIF. d) Aceptación de la propuesta de trabajo presentada por el Grupo Gester S.A.S. el 16 de octubre de 2025. e) Creación de una comisión de vecinos, conformada por cinco miembros, que tendrá como fin colaborar con la gestión del fiduciario y funcionar como comité de control. Proponer como miembros de esa comisión a los señores Joaquín Del Sagrado Corazón de Jesús Somoza, D.N.I. N° 12.267.258, Sergio David Depaolini, DNI N° 26.284.526, Maximiliano Gastón Tesouro, DNI N° 25.247.158, Pablo Martín Monín Hernández, DNI N° 30.594.963 y Pilar Olaso, DNI N° 34.401.243. f) Designación de una Administración de Consorcio. Determinación de plazo de mora y sanciones por incumplimiento. g) Modificación del artículo 4.1 del contrato y sustituirlo por el siguiente texto: "El presente FIDEICOMISO tendrá una duración de veinticinco (25) años, a contar desde el 1 de octubre de 2011". Los concu-

rrentes deberán asistir munidos de la documentación que acredite su condición de beneficiario o fiduciante, o bien mediante representación de terceros con carta poder, certificada por escribano, juez de paz o entidad bancaria. Córdoba, 18 de noviembre de 2025.

5 días - N° 634617 - \$ 83180 - 27/11/2025 - BOE

CENTRO GANADERO PARA LA SANIDAD ANIMAL SAN BASILIO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Diciembre de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social, sita en Calle Berutti 312, para tratar el siguiente Orden del Día: 1)- Lectura y consideración del acta anterior. 2)- Designación de dos asociados, para que firmen el acta en representación de la Honorable asamblea, conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 3)- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico N° 29 cerrado el 30/06/2025. 4)- Explicación de los motivos de la realización fuera de término. 5)- Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas que vencen el próximo 28/01/2026 según lo establecido en el Estatuto.

3 días - N° 634650 - \$ 9660 - 28/11/2025 - BOE

CLUB ATLETICO 25 DE MAYO DE LAS JUNTURAS - AC

Por Acta de Com. Dir. De fecha 10/11/2025 se convoca a socios a Asamb. Gral. Ord. A celebrarse el dia 17/12/2025 a las 21:30hs en la sede social sita en calle Imhoff Ramb N° 640, para tratar el siguiente orden del dia: 1) designación de dos socios para que susc. el acta de Asamb. Junto al presid. Y secret. 2) Explic. El motivo por que la asamblea se realiz. La asamb. fuera de termino. 3) consid. De memoria, inf. Comisión rev. De ctas., document. Contable ej: 2019-2020-2021-2022-2023-2024-2025. 4) Elecc. De dos socios para tomar la junta escrut. 5) Eleccion de autorid. En su totalidad.

3 días - N° 634692 - \$ 12265,50 - 27/11/2025 - BOE

CUATRO D S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA CUATRO D SA - Por Reunión de directorio de fecha 7 de noviembre de 2025 se ha resuelto convocar a los señores Accionistas de "Cuatro D S.A." a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de diciembre de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en Segunda Convocatoria en la sede social sita en Sierras Grandes N°

21 – Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1º) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA' 2º) REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL EN EL ARTÍCULO QUINTO. Nota: para participar de la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación al domicilio sito en calle Sierras Grandes N° 21, ciudad de Córdoba con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre del libro de asistencia será a las 13:00 horas del día 2 de diciembre 2025 (art. 238 LGS).-

5 días - N° 634654 - \$ 36100 - 28/11/2025 - BOE

CLUB ATLETICO SAN BASILIO

La Comisión Directiva del Club Atlético San Basilio convoca a Asamblea General Ordinaria para el día martes 30 de Diciembre de dos mil veinticinco a partir de las veinte (20) horas en la sede social de la calle Sarmiento esquina Victoria de la localidad de San Basilio para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) - Lectura y consideración del Acta anterior. 2º) - Designación de dos (02) asambleístas para que junto al Presidente y Secretario firmen el acta en representación de la Asamblea. 3º) - Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio comprendido entre el 01/07/2024 al 30/06/2025 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4º) - Renovación parcial de la Comisión Directiva y Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas. Elección de: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Segundo Vocal Titular, Primer y Tercer Vocal Suplente y los tres Revisores de Cuentas Titulares. 5º) - Explicación de los motivos de la realización fuera de término.

3 días - N° 634660 - \$ 13740 - 28/11/2025 - BOE

SERVICIOS SOCIALES DEL INTERIOR S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A REALIZARSE EL 15 DE DICIEMBRE DE 2.025. CONVOCATORIA - Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de Diciembre de 2.025, a las diez horas, en primera convocatoria, en nuestra sede social sita en Av. Marcelo T. de Alvear N° 328, 6º piso, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1 - Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con la Sra. presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2 - Consideración, en los términos establecidos en el Art. 234, Inc. 1º) de la ley 19.550, y correspondientes al ejercicio finalizado

el 30 de septiembre de 2025 de: a) Balance General, Anexos y Estado de Resultados. b) Memoria e Informe del Síndico. 3 - Consideración de la Reserva Legal. 4 - Consideración de la constitución de Reservas Facultativas. 5 - Distribución de Ganancias según lo establecido en el Art. 234, Inc. 1º) de la ley 19.550. 6 - Consideración, por el Ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2025, de: a) Gestión del Directorio. b) Gestión de la Sindicatura. c) Retribución a Directores y Síndicos en los términos establecidos en el Art. 42 del Estatuto Social y Art. 261 de la Ley 19.550. 7 - a) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. b) Designación de los mismos por el término de un ejercicio. 8 - Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 634799 - \$ 49790 - 1/12/2025 - BOE

FIDEICOMISO LAS CHACRITAS

VILLA GENERAL BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - El fiduciario del fideicomiso Las Chacritas (Villa Berna) convoca a fiduciantes y beneficiarios a la asamblea que se realizará el próximo 17 de diciembre de 2025, en calle Manantiales 53 (Casa Alemana) sito en la localidad de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba, a las 15 hs. en primera convocatoria y 15 30 hs., en segunda, para la consideración del siguiente orden del día: a) Determinación de metodología de votación de cada uno de los presentes. b) Aceptación de la renuncia de Carlos Alberto Busto, al cargo de fiduciario del Fideicomiso, aprobación de las cuentas y gestión del fiduciario. c) Designación de GRUPO GESTER SAS CUIT: 33-71768959-9, representado por su administrador titular ALEXIS JOSE MAFFINI DNI: 34.455.400 como nuevo fiduciario del fideicomiso y designación del señor ALEXIS JOSE MAFFINI DNI: 34.455.400, como oficial de cumplimiento ante la UIF. d) Aceptación de la propuesta de trabajo presentada por el Grupo Gester S.A.S. el 16 de octubre de 2025. e) Creación de una comisión de vecinos, conformada por cinco miembros, que tendrá como fin colaborar con la gestión del fiduciario y funcionar como comité de control. Proponer como miembros de esa comisión a los señores Joaquín Del Sagrado Corazón de Jesús Somoza, D.N.I. N° 12.267.258, Sergio David Depaolini, DNI N° 26.284.526, Maximiliano Gastón Tesouro, DNI N° 25.247.158, Pablo Martín Monin Hernández, DNI N° 30.594.963 y Pilar Olaso, DNI N° 34.401.243. f) Designación de una Administración de Consorcio. Determinación de plazo de mora y sanciones por incumplimiento. g) Modificación del artículo 4.1 del contrato y sus-

tituirlo por el siguiente texto: "El presente FIDEI-COMISO tendrá una duración de veinticinco (25) años, a contar desde el 1 de octubre de 2011". Los concurrentes deberán asistir munidos de la documentación que acredite su condición de beneficiario o fiduciante, o bien mediante representación de terceros con carta poder, certificada por escribano, juez de paz o entidad bancaria. Córdoba, 18 de noviembre de 2025.

5 días - N° 634817 - \$ 82220 - 28/11/2025 - BOE

**SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
HOSPITAL ITALIANO**

El Consejo de Administración de SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HOSPITAL ITALIANO convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 17 de diciembre del año dos mil veinticinco. Las mismas se realizará en el domicilio de la sociedad, esto es en calle Roma 550 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y aprobación de la Asamblea anterior; 2) Nombramiento de un secretario ad-hoc y dos socios para firmar el acta; 3) causas del atraso de la convocatoria; 4) Consideración de la memoria, y estado contable que comprende el estado de situación patrimonial, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 2025; 5) Renovación parcial del consejo de administración tres (3) miembros por tres años y renovación de tres (3) miembros de la comisión revisadora de cuentas por un año; 6) Consideración de la Delegación del Consejo de Administración de las facultades del Art. 43 último párrafo del Estatuto Social.

1 día - N° 634855 - \$ 4905 - 27/11/2025 - BOE

FORTÍN DEL POZO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS - El Directorio de Fortín del Pozo S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas fijada para el jueves 11 de diciembre de 2025, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social, sito en Av. O'Higgins 5390 de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta a labrarse juntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración y aprobación del Balance General, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria, correspondientes al Ejercicio N° 30 cerrado el día 31 de julio de 2025 y proyecto de

distribución de utilidades. 3) Consideración y aprobación de todo lo actuado por el Directorio durante el ejercicio N° 30 cerrado el día 31 de julio de 2025. 4) Elección de los miembros integrantes de Comisiones. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550 y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. Sociedad no comprendida en el art. 299 Ley 19550. EL DIRECTORIO.

3 días - N° 634879 - \$ 22275 - 28/11/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
TALA RUGBY CLUB**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 18/11/2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de diciembre de 2025, a las 19:00 horas, en la sede social sita en Bv. Eguia Zanon N° 9383, Córdoba, Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2025, 3) Elección de Autoridades.

3 días - N° 634842 - \$ 6915 - 28/11/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN DE LUCHA
CONTRA EL CÁNCER BELL VILLE**

La Comisión Directiva de la Asociación de Lucha Contra el Cáncer Bell Ville convoca a sus socios a la Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de diciembre del año 2025, a las 19.30 horas, en la sede social sita en ca. Constitución N°87 de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente orden del día: I) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretaria, II) Rectificación de la asamblea general extraordinaria de fecha 20 de octubre del 2025, respecto al punto IV del orden del día, con tratamiento de la Reforma del artículo N° 13 del Estatuto social, con modificación de la composición de la Comisión Directiva y la

supresión de las funciones inherentes a los cargos eliminados y orden de reemplazos en caso de ausencia y vacancia de los miembros de la Comisión Directiva, con aprobación del texto completo y ordenado del Estatuto Social reformado. III) Ratificación de la asamblea general extraordinaria de fecha 20 de octubre del 2025, respecto a los puntos del orden del día: II) Explicación de las causales por las cuales no se ha cumplido en tiempo y forma con la convocatoria a asamblea para tratamiento del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del año 2024. III) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del año 2024. V) Tratamiento de la renuncia de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas y elección de autoridades para renovar los cargos vacantes.

1 día - N° 634938 - \$ 6945 - 27/11/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA
PERSONA CON DISCAPACIDAD
(DI.PE.D)**

VILLA MARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil para el Desarrollo Integral de la Persona con Discapacidad (DI.PE.D) convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de diciembre del año 2025, a las 20.00 horas, en la sede social sita en calle Mariano Moreno N°360 de la ciudad de Villa María para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretaria; 2) Explicación de las causales por las cuales no se ha cumplido en tiempo y forma con la convocatoria a asamblea. 3) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2023. 4) Elección de autoridades de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral.

3 días - N° 634944 - \$ 16204,50 - 28/11/2025 - BOE

**CIRCULO DE BIOQUIMICOS DEL
DEPARTAMENTO SANTA MARIA**

ALTA GRACIA

CIRCULO DE BIOQUIMICOS DEL DEPARTAMENTO SANTA MARIA convocar a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 10/12/2025, a las 19:30 horas, en

Pasaje Alberdi S/N, de la ciudad de Alta Gracia, Santa María, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario. 2) Explicaciones para la convocatoria fuera de término, 3) Cambio de domicilio de la sede del círculo dentro de la ciudad de Alta Gracia, conforme estatuto social; 4) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2023 5) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2024 . 6) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2025.- 8) Elección de autoridades .-

3 días - N° 634945 - \$ 24180 - 27/11/2025 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA DEL
INSTITUTO PRIVADO INCORPORADO A LA
ENSEÑANZA OFICIAL JOSE HERNANDEZ**

GENERAL ROCA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 03 de Noviembre de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 2025 a las 20 hs en la sede social, sita en Boulevard Arturo Humberto Illia N° 467, de la localidad de General Roca, Departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, inventario, Cuenta de Gastos e Ingresos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración de las causales de convocatoria fuera de término para el tratamiento del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y elección de autoridades; 4) Elección de autoridades.

8 días - N° 634947 - \$ 67424 - 4/12/2025 - BOE

ADMINISTRACIÓN CHACRAS S.A.

Convocatoria a Asamblea - Por Acta de C. Directiva, del 7/11/2025, convoca a los asociados a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre 2025 a las 17 hs. en primera convocatoria y 18 hs. en segunda convocatoria, en el Aula Magna del Colegio Padre Claret sito en Av. Padre Claret 5602 de V. Claret ciudad de

Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Ratificación de la asamblea celebrada el 12/12/2019 y 30/11/2024; 3) Tratamiento de los informes elevados al H. Directorio de las diferentes empresas que prestan servicios en el barrio y el estado de sus contratos; 4) Informe sobre la resolución Municipal de apertura de los portones del Chacra II y acuerdo con Chacra Green sobre el único portón que se abre; 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente del Ejercicio Económico N° 14 cerrado el 31/12/2024; 6) Aprobación de la gestión del Honorable directorio y la Comisión de vecinos desplegada desde el 30 de noviembre del 2024 hasta la celebración de la presente. 7) Creación de una Comisión de vecinos; 8) Determinar la cantidad de miembros que integraran la comisión de vecinos; 9) Tratamiento de otorgar autorización a los propietarios de comercializar sus inmuebles bajo la modalidad de alquileres temporarios dentro del Barrio y en su caso fijar condiciones; 10) Analizar la factibilidad de ampliación de la entrada al barrio por el puesto principal actual de la entrada al Barrio; 11) Autorizar al H.D. a la compra del terreno destinado a la ampliación de la entrada del barrio; 12) Autorizar al H.D. a ejecutar la obra para la ampliación de la entrada al Barrio asociados que participen en la asamblea deberán cumplimentar con el art. 238 de la ley 19.550 y sus modif.. Deberá acreditar su condición de accionista hasta 3 días hábiles antes de la celebración de la Asamblea Fdo. la Comisión directiva

4 días - N° 634965 - \$ 63792 - 28/11/2025 - BOE

**COOPERATIVA AGROPECUARIA
GENERAL PAZ DE MARCOS JUAREZ
LIMITADA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA "COOPERATIVA AGROPECUARIA GENERAL PAZ DE MARCOS JUAREZ LIMITADA" - CONVOCATORIA: Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, tenemos el agrado de convocar a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Viernes 19 de Diciembre de 2025, a las 8:30 hs. en el Edificio Casa Central de la Cooperativa, ubicado en Bv. Lardizábal 840, de esta ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de tres asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de esta Asamblea. 2.- Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro Demostrativo de Resultados y Anexos, Informe del Síndico e Informe de Auditoría, destino del saldo

de ajuste de capital y destino del excedente del ejercicio, correspondiente al septuagésimo tercer ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2025. 3.- Tratamiento y aprobación de la depuración de socios realizada por el Consejo de Administración, como resultado del proceso de evaluación llevado a cabo en el último ejercicio económico, en virtud de lo dispuesto por normativas vigentes y disponer la forma en que se devolverá el capital a los asociados que resultaron excluidos. 4.- Ratificación de la adquisición de la planta de acopio Sucursal Noetinger, efectuada durante el último ejercicio económico instrumentada mediante escritura N° 304 "A" de fecha 29/09/2025 (Matrículas N: 1.317.763 y 1.317.764 del departamento Unión -36) 5.- Designación de tres asambleístas para que integren la mesa receptora de votos y practiquen el escrutinio de la elección de autoridades. Elección: a) Cinco Consejeros Titulares en reemplazo de los Señores: Alberto Dellarossa, Alberto Francioni, Mateo Germanetti, María Verónica Ballario y Marcos Buhlmann. b) Cinco Consejeros Suplentes en reemplazo de los Señores: Pettinari Fabián, Guerrini José Luis, Plaza Federico José, Rubén Ricci y Adrián Santiago Riva, por término de sus respectivos mandatos. c) Elección del Síndico Titular y Suplente en reemplazo de la Sra. Ballario Daniela y del Sr. Chiacchiera Sebastián, por cumplimiento de sus respectivos mandatos. Fdo.: Dante Castellaro – Presidente; Ricardo Dellarossa. NOTA: En caso de no obtener quórum reglamentario a la hora señalada, la Asamblea se realizará validamente una hora después con cualquier número de socios de acuerdo con el artículo 49 de la Ley 20.337 y el artículo 33 de los estatutos de la Cooperativa.

3 días - N° 634966 - \$ 48165 - 28/11/2025 - BOE

NET-LOG S.A.

Convocatoria - Córdoba - CONVOCATORIA: Se convoca a los accionistas de NET – LOG S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social ubicada en calle Pedro Hurtado de Mendoza N° 3.124 de Barrio Alto Verde, Córdoba el día dieciocho de diciembre de 2025 a las 10.30 horas, en primera convocatoria, y a las 11.30 horas, en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la documentación exigida por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2024; 3) Remuneración de honorarios al Directorio por el ejercicio en tratamiento; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio; 5) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de su

remuneración. Se hacer saber a los accionistas que: I) La Sociedad procederá a cerrar el Registro de Asistencia a la referida Asamblea el día 12 de diciembre de 2.025 a las 12:00 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia en los términos del segundo párrafo del Art. 238 LGS se recibirán en la sede social hasta ese mismo día y hora. II) Desde el día tres de diciembre de 2025 y hasta el día de la Asamblea quedarán en la sede social y a disposición de los accionistas, de lunes a viernes y de 8.30 a 13.00 horas, copias del balance, del estado de resultados, del estado de evolución del patrimonio neto, notas, informaciones complementarias y cuadros anexos del ejercicio a tratarse en la Asamblea (conf. Art. 67 de la Ley 19.550). EL DIRECTORIO.

5 días - N° 634979 - \$ 64300 - 1/12/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
 CLUB DEPORTIVA Y RECREATIVA
 DEFENSORES DE SARMIENTO**

SAN FRANCISCO

La Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL CLUB DEPORTIVA Y RECREATIVA DEFENSORES DE SARMIENTO convoca para el día 29 de diciembre de 2025 a las 20:30 hs. en la sede social sita en calle José Ingenieros 721 a realizar la Asamblea Anual Ordinaria para tratar los siguientes ítems: Punto 1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con los Señores Secretario y Presidente. Punto 2º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. Punto 3º) Renovación total de la comisión directiva. Punto 4º) Renovación de la comisión revisora de cuentas. Punto 5º) Razones por las cuales se realiza la asamblea fuera de término.

2 días - N° 634993 - \$ 6340 - 28/11/2025 - BOE

**CENTRO VECINAL
 DALMACIO VELEZ SARSFIELD**

SAN FRANCISCO

El CENTRO VECINAL DALMACIO VELEZ SARSFIELD CUIT: 30-66915636-3 convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria para el día 2 del mes de Diciembre de 2025 a las 20:00 horas, con una tolerancia de una hora, conforme estatuto social, la cual será presencial en la sede de la asociación sita en calle Dr. Juan José Paso n° 1440, de esta ciudad de San Francisco . En la asamblea se tratará el siguiente orden del día: 1)

Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Aprobación del Balance y sus estados Contables del período 2025; 3) Elección de la nueva Comisión Directiva.

1 día - N° 635010 - \$ 1940 - 27/11/2025 - BOE

FEDERACION CONVERGER

Convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día martes 30 de diciembre de 2025 a las 10 hs, en la sede social de calle General Guido N° 1027, B° San Martín de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta anterior. 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de la Asamblea, junto con el Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria y Balance por el ejercicio cerrado el 31/12/2024 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Motivo por el que se llama a la Asamblea fuera de término.

3 días - N° 635086 - \$ 12889,50 - 28/11/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS PENSIONADOS
 TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA
 LAS PALMAS**

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 18 de Diciembre de 2025 a las 10:00 horas, a realizarse en la sede de la institución, sita en calle Guardia Nacional N° 460 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del acta anterior. 2º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta. 3º) Elección de autoridades conforme lo dispone el Estatuto.

3 días - N° 635113 - \$ 10716 - 27/11/2025 - BOE

**CENTRO DE BIOQUÍMICOS
 DE SAN FRANCISCO
 ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N°56 de Comisión Directiva, de fecha 20/11/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16/12/2025, a las 20.30 horas, en la sede social sita en calle Carlos Pellegrini N°458 (San Francisco), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe del Órgano de Fiscalización y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°43, cerrado el 31 de agosto de 2.025; 3) Fijación de contribuciones extraordinarias si las hubiere; y 4) Elección de autoridades. Se recuerda a los señores asociados que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 del estatuto social, la asamblea

se considerará legalmente constituida en segunda convocatoria, media hora después de la fijada, es decir a las 21.00 horas del mismo día y en el mismo lugar, sea cual fuere el número de asociados presentes, para considerar el orden del día indicado precedentemente.

3 días - N° 635129 - \$ 13230 - 1/12/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN PSICOANALÍTICA
 DE CÓRDOBA**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 19/11/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria fuera de término el día diez (10) de diciembre de 2025 a las 20:00 horas a realizarse en Avenida General Paz N° 79 1º piso de la ciudad de Córdoba (SUM de la Cámara de Comercio de Córdoba). Se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de presidente y secretario de Asamblea; 2) Designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario procedan a firmar el acta; 3) Razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término; 4) Razones por los cuales la Asamblea se realiza fuera de la sede social; 5) Nuevos miembros con carácter de titulares y/o adherentes; 6) Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 7) Lectura y consideración de las Memorias, Estados contables, Cuadros anexos y el informe del auditor contable del ejercicio iniciado el 16/07/2024 y finalizado el 15/07/2025, 8) Continuidad de la Comisión revisora de Estatuto y Reglamentos internos de APC y renovación opcional de representantes; 9) Otorgamiento de potestades a la nueva Comisión Directiva para la venta, adquisición y/o canje de inmueble de propiedad de la Asociación; 10) Elección de autoridades estatutarias: a) Comisión Directiva: Presidente, Secretaria/o General, Prosecretaria/o, Secretaria/o Científica/o, Tesorera/o, Protesorera/o, Director/a del Instituto de Formación Psicoanalítica; todos para el período: desde el 12/12/2025 al 12/12/2027. b) Comisión de Promoción y Admisión de Miembros: tres titulares y dos suplentes, para el período: desde el 12/12/2025 al 12/12/2027 c) Comisión de ética: 3 miembros titulares para el período desde el 12/12/2025 al 12/12/2027 d) Comisión Revisora de Cuentas: un miembro titular y uno suplente para el período desde el 12/12/2025 al 12/12/2026; 11) Elección de autoridades no estatutarias declaradas de imprescindible trascendencia para el funcionamiento institucional por resolución de CD de fecha 31/03/2020 a) Coordinador/a para el área de comunicación para el período: desde el 16/12/2025 al 16/12/2027. b) Coordinador/a para el área de extensión a la comunidad para el período: desde el 16/12/2025 al 16/12/2027 c) Coordinador/a

para el área de niñez y adolescencia para el período: desde el 16/12/2025 al 16/12/2027 . d) Coordinador/a del Simposio para el período: desde el 16/12/2025 al 16/12/2027. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 635175 - \$ 11295 - 27/11/2025 - BOE

QUISCALURO SA

JESUS MARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Diciembre de 2025 a las 08:00 hs en primera convocatoria y a las 09:00 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social, Ameghino N°139 Jesús María, Córdoba, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Motivos que provocaron la demora de la convocatoria; 2) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de 3 Ejercicios por vencimiento de mandato; 3) Ratificación de la prescindencia de la Sindicatura; 4) Tratamiento del consentimiento del Art.133 y de la autorización del Art.273, ambos de la Ley N°19.550, y 5) Elección de dos Accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. Notas: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes cursando comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 9 de diciembre de 2025 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a disposición en la sede social. EL DIRECTORIO.”

5 días - N° 635186 - \$ 45940 - 1/12/2025 - BOE

QUISCALURO SA

JESUS MARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Diciembre de 2025 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social, Ameghino N°139 Jesús María, Córdoba, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Motivos que provocaron la demora de las convocatorias; 2) Consideración de la documentación contable establecida en el Art.234 inc.1º de la Ley N°19.550 correspondientes al 17º Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2023, al 18º Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2024 y al 19º Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2025; 3) Consideración y destino del resultado de los Ejercicios N°17, N°18 y N°19; 4) Evaluación de la gestión del Directorio realizada

durante los Ejercicios N°17, N°18 y N°19 con el alcance del Art.275 de la Ley N°19.550 y tratamiento de sus Honorarios superando los límites del Art. 261 de la Ley N°19.550 y 5) Elección de dos Accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. Notas: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes cursando comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 9 de diciembre de 2025 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a disposición en la sede social. EL DIRECTORIO.”

5 días - N° 635196 - \$ 59460 - 1/12/2025 - BOE

ASOCIACION CINCO LOMAS S.A.

LA CALERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. El directorio de “ASOCIACION CINCO LOMAS S.A.” convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día: 19 de diciembre de 2025, a las 19 horas, en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en el Club House del Country Cinco Lomas, sito en calle Los Álamos y Ricardo Santos de Barrio Villa Warcalde de la localidad de La Calera, para tratar el siguiente orden del día: I) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente; 2) Ratificación y Rectificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 26 de mayo de 2014; 3) Ratificación y Rectificación del Acta de Directorio de fecha 4 de junio de 2014; 4) Ratificación y Rectificación del Acta de Directorio de fecha 11 de septiembre de 2014; 5) Ratificación y Rectificación del Acta de Directorio de fecha 4 de noviembre de 2014; 6) Ratificación y Rectificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 29 de julio de 2016; 7) Ratificación y Rectificación del Acta de Directorio de fecha 16 de agosto de 2016; 8) Ratificación y Rectificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 20 de noviembre de 2018; 9) Ratificación y Rectificación del Acta de Directorio de fecha 26 de noviembre de 2018; 10) Ratificación y Rectificación de la Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 10 de junio de 2022; 11) Ratificación y Rectificación del Acta de Directorio de fecha 13 de junio de 2022; 12) Ratificación y Rectificación del Acta de Directorio de fecha 18 de octubre de 2023; 13) Ratificación y Rectificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 16 de mayo de 2024; 14) Ratificación y Rectificación del Acta de Directorio de fecha 17 de mayo de 2024; 15) Tratamiento de la documentación

contable correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 16) Consideración de la gestión correspondiente al período económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplimentar el depósito de las acciones y/o comunicación de la asistencia, según corresponda, dando cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 LGS, de lunes a viernes en el horario de 08 a 16 hs, en la sede social. El vencimiento para realizar dicha comunicación, opera el día 15 de diciembre a las 16 hs.

5 días - N° 635248 - \$ 93220 - 3/12/2025 - BOE

FUNDACIÓN CULTURAL DE PROFESORES Y AMIGOS DE LA ESCUELA SUPERIOR INTEGRAL DE LECHERÍA (FUNESIL)

La Fundación Cultural de Profesores y Amigos de La Escuela Superior Integral de Lechería (Funesil) convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 16 de Diciembre de 2025 a las 10:00 horas, en calle Rawson 1899 de la ciudad de Villa María. Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y secretaria. 2) Elección de autoridades por mitad del Consejo de Administración por dos años en los cargos de: Vicepresidente y del Cuarto al Octavo Vocal

2 días - N° 635236 - \$ 7608 - 28/11/2025 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO

CAPILLA DEL MONTE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 777 de la CD, de fecha 05/11/2025, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28/11/2025 a las 17:30 hs. en sede social, calle Sarmiento esquina Rivadavia, Capilla del Monte, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para la firma del acta junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables al 31 de Agosto de 2025. 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas que han cesado en sus mandatos, en la forma fijada por el estatuto de la entidad. Fdo. La Comisión Directiva.

2 días - N° 635320 - \$ 10504 - 27/11/2025 - BOE

TIRO FEDERAL ARGENTINO DE COSQUÍN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 15 / 2025 de la Comisión Directiva, de fecha 13/11/2025, rectificada por Acta N° 16 / 2025 de fecha 20/11/2025, se con-

voca a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de Diciembre de 2025, a las 19:00 horas, en la sede social sita en Ruta Nacional 38, Acceso Sur, Cosquín, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para la firma del acta junto al Presidente y Secretario. 2) Tratamiento del recurso presentado por el Sr. Carlos Alberto Salas con motivo de su expulsión como socio de la entidad resuelta por la Comisión Directiva en reunión del día 24 de octubre de 2025, Acta de Comisión Directiva N° 14 / 2025 3) Tratamiento del recurso presentado por el Sr. García con motivo de su expulsión como socio de la entidad resuelta por la Comisión Directiva en reunión del día 24 de octubre de 2025, Acta de Comisión Directiva N° 14 / 2025 4) Motivos por los que se trata el ejercicio 2025 fuera de término. 5) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables al 28 de febrero de 2025. Fdo.: La Comisión Directiva.

8 días - N° 635343 - \$ 71584 - 5/12/2025 - BOE

CENTRO DE ESCRIBANOS JUBILADOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 11 de Diciembre de 2025 a las 10 horas (10 hs.) en primera convocatoria y a las once horas (11 hs.) en segunda convocatoria, en la sede de la calle Sucre N° 231, Córdoba; a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria y el Balance, por el ejercicio cerrado el 30-09-2025 e informes de la Comisión Revisora de Cuentas. - 2) Elección de la Nueva Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, por el período 01-10-2025 al 30-09-2027. 3) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de la Asamblea. LA COMISION DIRECTIVA.

1 día - N° 635346 - \$ 5556 - 27/11/2025 - BOE

ASOCIACION MUTUAL RIO CUARTO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA – RATIFICATIVA Y/O RECTIFICATIVA RATIFICATIVA Y/O RECTIFICATIVA – El Consejo Directivo, de conformidad a lo establecido en los arts. 19 del Estatuto Social de ésta entidad, invita a los Sres. Socios a la Asamblea Extraordinaria Ratificativa y/o Rectificativa que se llevará a cabo el día 02 de Diciembre de 2025 a las 16 hs. en la Sede de la Entidad sita en calle Dinkeldein Nro. 508 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Asambleístas para refrendar el Acta. conjuntamente con Presidente y Secretario. 2º) Consideración de los motivos de la convocato-

ria a Asamblea Extraordinaria. 3º) Ratificar de las actas de Asambleas: de 14 de Octubre de 2016, 25 de Abril de 2018, 21 de Enero de 2021, 27 de Abril de 2022 y 28 de Abril de 2025. 4º) Consideración de la compensación de los directivos según Resolución n°152/90 del INAES. 5º) Ratificación de la Reelección de Autoridades por finalización de Mandato. En caso de no reunirse con el Quórum previsto por el artículo 41 de los estatutos se procederá a la espera de media hora y se dará comienzo cualquiera fuese el número de asociados activos presentes. A la espera de contar con vuestra presencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarle con la consideración más atenta y distinguida.

1 día - N° 635367 - \$ 10452 - 27/11/2025 - BOE

GRUPO TALLER DE TEATRO COSQUÍN

Por Acta de Comisión Directiva Nro 131 de fecha 10/11/2025, la Asociación Civil GRUPO TALLER DE TEATRO COSQUÍN convoca a Asamblea General Ordinaria de carácter presencial, para el día miércoles 17 de Diciembre de 2025 a las 20 hs en el domicilio de calle Pedro Ortiz 779, de la ciudad de Cosquín para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) socios para firmar el acta. 2) Razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término y en un domicilio distinto de la Sede Social. 3) Lectura y consideración de la documentación contable por el Ejercicio Económico N° 24, cerrado el 31 de Diciembre de 2024, Memoria, Informe de Revisores de Cuentas, Informe de Contador Público.

1 día - N° 635388 - \$ 5412 - 27/11/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA MUJER “CONSEJO DE LA MUJER

COSQUÍN

Por Acta de Comisión Directiva Nro 487 de fecha 10 de Noviembre de 2025, se convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria, de la Asociación Civil Asociación Civil para el Desarrollo y Promoción de la Mujer “CONSEJO DE LA MUJER” COSQUÍN para el día 19 de Diciembre de 2025 a las 15:00 hs. en la Sede Social de la Entidad para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.-Designación de dos (2) socios para firmar el acta. 2.- Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3.-Lectura y consideración de los Estados de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Memorias, Informes de Revisores de Cuentas, Informes de Contador Público por el

Ejercicio N° 17 cerrado 31/12/2022, N° 18 cerrado el 31/12/2023 y N° 19 cerrado el 31/12/2024.

4.-Elección de autoridades para integrar la Comisión Directiva de la entidad designando Presidente, Secretario, Secretario de Actas, Tesorero, tres (3) Vocales titulares, cinco (5) Vocales Suplentes, un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas suplente, todos con mandato por dos (2) años..

3 días - N° 635395 - \$ 27108 - 1/12/2025 - BOE

HINDU CLUB ASOCIACION CIVIL

CÓRDOBA - Por Acta n° 2559 se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 05 de Enero de 2026, a las 11hs, en la Sede Social de la Institución, sito en calle Sarmiento 1250, de la Ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) socios presentes para firmar el Acta de Asamblea. 2) Lectura de Asamblea anterior. 3) Informe de los motivos por la cual la Convocatoria de Asamblea está fuera de término. 4) Consideración de los estados contables, cuadros, notas anexas y memoria de los períodos correspondientes cerrados al 31 de Diciembre de 2021 y 2022. 5) Consideración de Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios económicos mencionados en el inciso anterior. Art. 20: “Las Asambleas comenzarán a la hora de la convocatoria con la presencia de la mitas más uno de los socios activos y vitalicios en condiciones de participar en ellas. Transcurrida media hora sin lograr el número necesario para sesionar, lo hará con los socios presentes siendo válidas sus disposiciones.”

3 días - N° 635407 - \$ 24420 - 1/12/2025 - BOE

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO COO.VI.DE.CON.

La “COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO COO.VI.DE.CON. LIMITADA” MAT. N° 48718 R.P. N°3421 CUIT 30-71441035-7, CONVOCA a ASAMBLEA ORDINARIA para el día el día Viernes 12 de Diciembre de 2025, a las 17:30 Hs, en su sede social de 25 de mayo N° 501, Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y el secretario de la Asamblea suscriban el acta respectiva. 2) Informar los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estados Contables, Notas, Cuadros y Anexos. Informe de Auditoría Externa, Informe de Sindicatura, todo Correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2024 y Proyecto de Distribución de Excedentes. 4) Elección total del Consejo de Adminis-

tración y Sindicatura: Elección de cinco consejeros titulares, por vencimiento de mandatos, por el término de tres ejercicios (Art. 48 E.S.). Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por vencimiento de mandatos, por el término de tres ejercicios (Art. 63 E.S.). 5) Estado de situación Jurídico. 6) Estado de situación del Loteo. Nota: Las asambleas se realizaran válidamente se cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados. (art. 32 E.S.). Los balances, el padrón de asociados, y demás documentación relativa a la Asamblea, serán puestos a la vista y disposición de los asociados en la sede social, durante los quince días anteriores a la fecha de celebración de la Asamblea. (art. 31 E.S.). Podrán participar con voz y voto en la asamblea todos los asociados que hayan integrado las cuotas suscriptas, o en su caso, estén al día en el pago de las mismas (art. 34 E.S.).

3 días - N° 635467 - \$ 42732 - 28/11/2025 - BOE

**COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO
 COO.VI.DE.CON.**

La "COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO COO.VI.DE.CON. LIMITADA" MAT. N° 48718 R.P. N°3421 CUIT 30-71441035-7, CONVOCA a ASAMBLEA ORDINARIA para el día el día Viernes 19 de Diciembre de 2025, a las 17:30 Hs, en su sede social de 25 de mayo N° 501, Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1-Elección de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y el secretario de la Asamblea suscriban el acta respectiva. 2-Informar los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término.3-Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estados Contables, Notas, Cuadros y Anexos. Informe de Auditoría Externa, Informe de Sindicatura, todo correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2024 y Proyecto de Distribución de Excedentes. 4-Elección total del Consejo de Administración y Sindicatura:Elección de cinco consejeros titulares, por vencimiento de mandatos, por el término de tres ejercicios (Art. 48 E.S.). -Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por vencimiento de mandatos, por el término de tres ejercicios (Art. 63 E.S.). 5- Estado de situación Jurídico. 6-Estado de situación del Loteo .- Nota: Las asambleas se realizaran válidamente se cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados. (art. 32 E.S.). Los balances, el padrón de asociados, y demás documentación relativa a la Asamblea, serán puestos a la vista y disposición de los asociados

en la sede social, durante los quince días anteriores a la fecha de celebración de la Asamblea. (art. 31 E.S.). Podrán participar con voz y voto en la asamblea todos los asociados que hayan integrado las cuotas suscriptas, o en su caso, estén al día en el pago de las mismas (art. 34 E.S.).

3 días - N° 635468 - \$ 42588 - 28/11/2025 - BOE

COLEGIO MEDICO REGIONAL ARROYITO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de diciembre de 2025 a las 12.30 hs., en nuestro Sede Social, sita en calle José A. Vocos 114, de la ciudad de Arroyito, para considerar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2.- Lectura y consideración del Acta anterior. 3- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Recursos y Gastos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 31 de diciembre de 2024. 4- Proclamación de candidatos electos y entrega de mandatos.

3 días - N° 635471 - \$ 16572 - 28/11/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL MÉDICA
 DE VILLA MARÍA**

La ASOCIACIÓN MUTUAL MÉDICA DE VILLA MARÍA CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 26 diciembre de 2025 a la hora 20:00 en el Salón Las Moras Multiespacio predio de propiedad de la Cooperativa Médica de Provisión de Servicios de Villa María Ltda. ubicado en calle José Riesco e Iguazú de la ciudad de Villa María Provincia de Córdoba a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos Asociados a efectos de refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con presidente y secretaria; 2.Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo con sus Notas y Anexas con información Contable Complementaria; Inventario, Informes de Junta Fiscalizadora y de Auditores Externos correspondientes al 41º Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2025; 3.Consideración y tratamiento de modificación al monto de cuotas y demás cargas sociales; 4.Conformación de la junta electoral de acuerdo al Art. 42 del E.S.; 5.Renovación de los Miembros del Consejo Directivo; 6.Renovación de un miembro de la Junta Fiscalizadora. NOTA: Se informa que la Asamblea iniciará treinta minutos posteriores al establecido en la Convocatoria, al no encontrarse reunidos la mitad más uno de la totalidad de sus

Asociados. La documentación a considerar en el Acto Asambleario, se encuentra a disposición en las oficinas de la Sede Social de la Asociación. Las listas de candidatos, se receptarán hasta el día 05 de diciembre inclusive, en horas de atención al asociado.

3 días - N° 635481 - \$ 36804 - 28/11/2025 - BOE

CLUB ATLÉTICO BOCA JUNIORS

DIEGO DE ROJAS

El Club Atlético Boca Juniors de Diego de Rojas, Dpto. Río Primero, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de diciembre de 2025 a las 20:30hs en su Sede social.Orden del día:1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.2)Tratamiento de Memoria,Informe de Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables del ejercicio económico cerrado al 31/07/2025.3) Renovación de todos los miembros de la Comisión Directiva por un año.3)Renovación de todos los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por un año.4)Tratamiento de la cuota social. La Secretaría.

5 días - N° 635496 - \$ 23020 - 2/12/2025 - BOE

**COOPERATIVA MÉDICA DE
 PROVISIÓN DE SERVICIOS
 DE VILLA MARÍA LIMITADA**

La COOPERATIVA MÉDICA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE VILLA MARÍA LIMITADA convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día viernes 26 de diciembre de 2025, a las 19.00 hs., en el predio de propiedad de la Cooperativa ubicado en calle José Riesco e Iguazú de la ciudad de Villa María Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos (2) Asociados para refrendar el acta de la Asamblea; 2.Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes; Estado de Resultado y demás cuadros anexos, Informe del Auditor, Informe del Síndico y Destino del Ajuste de Capital, correspondiendo al 57º ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2025; 3.Considerar la autorización de venta o permuta del campo ubicado en la localidad de Chazon, Dpto Gral. San Martín sobre Ruta Provincial N°4 10, Nomenclatura catastral 16-02-00351-0-38-47-00, N° cuenta DGR 160225994410; 4.Elección de tres miembros para conformar la mesa escrutadora; 5.Renovación de un tercio del Consejo de Administración debiendo elegirse tres (3) Consejeros Titulares por el término de tres (3) ejercicios, tres (3) Consejeros Suplentes por el término de un (1) año; 6.Renovación de los integrantes

de sindicatura erigiéndose un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un (1) ejercicio. NOTA: El Consejo de Administración informa que el día 18 de diciembre inclusive del corriente año, en el horario de oficina, se determina fecha límite para la presentación de listas de postulantes para integrar el Consejo de Administración y la Sindicatura en la próxima Asamblea y con el fin de ser oficializadas de acuerdo a lo indicado en el Art. 48 del Estatuto Social de la entidad. La documentación a tratar en Asamblea, queda a disposición de los Asociados en el Área Administración sita en calle Rucci 466 de la ciudad de Villa María, en horarios de atención al público de acuerdo al Artículo 25 del Estatuto Social. ARTICULO 32º: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

2 días - Nº 635499 - \$ 34760 - 27/11/2025 - BOE

**COOPERATIVA DE CONSUMO
 SERVICIOS PÚBLICO Y SOCIALES
 DE DEAN FUNES LTDA.**

Conforme a Disposiciones Estatutarias y Legales vigentes, el Consejo de Adm. de la Cooperativa de Consumo, Servicios Públicos y Sociales de Deán Funes Ltda., Convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28/11/2025, a las 19:00 horas, en el Salón del Centro Vecinal del Bº Parque Libertad sito en calle Avellaneda S/N, de la ciudad de Deán Funes, y para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Delegados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta. 2º) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de los plazos legales y estatutarios. 3º) Consideración de la memoria, balance general, estados de resultados, anexos, apéndices, notas e informes del auditor y síndico correspondiente al ejercicio económico Nº 91 finalizado el 30/06/2025. 4º) Elección de 2 Consejeros por cobertura de vacancia actual. Deán Funes, 11/11/2025.-

3 días - Nº 635519 - \$ 22764 - 28/11/2025 - BOE

**TRANSPORTADORES UNIDOS DE CANALS
 ASOCIACION CIVIL**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10 de noviembre del 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día miércoles 10 de diciembre de 2025 a las 20:30 horas, en la sede social sito en Ruta provincial Nro 3 y vías del FFCC, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Designación de dos asam-

bleístas con derecho a voto para que suscriban el acta de asamblea; 3) Causales por las que se convoca fuera de término; 4) Tratamiento de la Memoria, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos e informes de la Comisión Revisadora de cuentas, todo por el ejercicio cerrado al 31/12/2024 - Caporalini, Javier E., Secretario/Villafane Pablo A., Tesorero/Arnaudo Edgardo N., Presidente

3 días - Nº 635556 - \$ 18330 - 1/12/2025 - BOE

**CÁMARA DE LIBRERÍAS, PAPELERÍAS Y
 AFINES DEL CENTRO DE LA REPÚBLICA**

CONVOCA A: Asamblea General Ordinaria, de acuerdo a protocolos vigentes, para el día JUEVES 18 (DIECIOCHO) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO A LAS 18.30 HORAS (con segundo llamado a las 19.30 horas en caso de no estar presentes la mitad más uno de los socios en condiciones de votar) en la oficina de CALIPACER, sito en Avenida General Paz N° 81, 4 Piso Oficina 1 de la ciudad de Córdoba, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que en forma conjunta con el Presidente y el Secretario suscriban el Acta de Asamblea 2) Consideración por la cual no se convocó a término la Asamblea General Ordinaria para considerar el ejercicio N 53 finalizado el 30/06/2025 3) Consideración, aprobación o modificación de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio N 53 finalizado el 30/06/2025 SEBASTIÁN PISCITELLO- Presidente y MARCELO PATRÉS -Secretario

3 días - Nº 635616 - \$ 24252 - 28/11/2025 - BOE

**BOLSA DE CEREALES DE CÓRDOBA
 Y CÁMARA DE CEREALES Y AFINES
 DE CÓRDOBA TRIBUNAL ARBITRAL**

Invita a participar de la Asamblea General Ordinaria de que se llevará a cabo el día 2 de Diciembre de 2025, a las 14,00 horas en primera convocatoria y a las 15,00 horas en segunda convocatoria en su sede institucional, sita en Av. Francisco Ortiz de Ocampo 317, Bo. General Paz Ciudad de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de Dos Asociados para refrendar con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea. 2) Considerar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al 59º Ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2025. Consideración

del resultado del ejercicio. 3) Consideración del aumento del número de miembros de la Comisión Directiva según se prevé en el Art. 37 del Estatuto vigente. 4) Elección de Autoridades. 5) Elección Comisión Revisora de Cuentas. 6) Consideración de cuotas sociales y aranceles por servicios que se prestan.

2 días - Nº 635217 - \$ 16456 - 28/11/2025 - BOE

**COLEGIO MEDICO DE OLIVA
 ASOCIACION CIVIL**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 491 de la Comisión Directiva, de fecha 10 de Noviembre de 2025, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de Diciembre de 2025, a las 20:00 hs, en el domicilio sito en calle Bartolomé Mitre N° 10 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 42 cerrado el 31 de Julio 2025 3) Renovación total de autoridades. 4) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término establecido en el Estatuto.

3 días - Nº 635622 - \$ 16516,50 - 1/12/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS
 RED DIGITAL SUR LIMITADA**

HUINCA RENANCO

CONVOCATORIA - Señores Asociados: Dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley Nro.20.337 y 31 del Estatuto Social, se los convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 16 de diciembre de 2025, a las 18:00 horas, en el Edificio Administrativo de Coop. CEYAL, sito en Julio A. Roca 769, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración.- 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal.- 3) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio Económico Nro.12, cerrado el día 30 de Junio de 2025.- 4) Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos, integrada por tres miembros, elegidos entre los asociados

presentes.- 5) Renovación parcial del Consejo de Administración, con la elección de: a) Dos (02) consejeros Titulares, por el término de tres (03) ejercicios, en reemplazo de los señores: 1.- Marcos Caldo, (delegado de la Cooperativa de Villa Valeria); 2.- Ezequiel Zambroni, (delegado de la Cooperativa de Vicuña Mackenna), todos por finalización de mandatos. Matías Sastre - Marcos Caldo - Secretario - Presidente. NOTAS: Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados." - (Ley 20.337, Artículo 49). "Copia de las Memorias, Estados Contables, Anexos y Notas, Informes del Síndico y Auditor, y demás documentos y padrón de asociados, serán puesto a la vista y a disposición de los asociados, en la sede social de la Asociación de Cooperativas Red Digital Sur Limitada, sita en calle Suipacha 272, Huinca Renancó, Provincia de Córdoba, en el horario de atención al público. - (Estatuto Social, Artículo 32). Se ruega cumplimentar con las prescripciones de los artículos 36, 48 y concordantes del Estatuto Social.

3 días - N° 635566 - \$ 62676 - 28/11/2025 - BOE

**ESCUELA SUPERIOR DE BOMBEROS
 INSTITUTO ALFREDO ANGELI
 ASOCIACION CIVIL**

VILLA MARIA

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 2025, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle General Paz N° 358, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°22, cerrado el 31 de Diciembre de 2024; y 3) Elección de autoridades: renovación de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 635669 - \$ 16116 - 1/12/2025 - BOE

**CLUB SOCIAL ALTA CORDOBA
 MARTIN G. MENENDEZ
 ASOCIACION CIVIL**

Por Acta N° 947 de Comisión Directiva de fecha 20/10/2025 convocase a Asamblea General Ordinaria del CLUB SOCIAL ALTA CORDOBA MARTIN. G. MENENDEZ ASOCIACION CIVIL de la ciudad de Córdoba, para el día 15 de Diciembre de 2025 a las 18:00 hs. en la sede del CLUB SO-

CIAL ALTA CORDOBA MARTIN G. MENENDEZ ASOCIACION CIVIL Sita en calle Fragueiro 1936 de la ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1 - Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y secretario. 2 - Explicación de las causas que originaron el llamado a Asamblea fuera de término legal. 3- Lectura y consideración de: Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y gastos, Anexos Complementarios e informe de la comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico N° 76, cerrado el 31 de Octubre de 2024. Fdo. LA COMISION DIRECTIVA.

1 día - N° 635697 - \$ 7244 - 27/11/2025 - BOE

GUARDERÍA INFANTIL HIJITUS

MARCOS JUAREZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva N.º 359 de fecha 25 de noviembre de 2025, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día cuatro de diciembre de 2025, a las 20:00 horas en la sede social sita en Avenida Carlos Pellegrini 899 de la ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables, cuadros anexos y demás documentación complementaria, correspondiente al ejercicio económico N.º55 finalizado el 31 de agosto de 2025 y 3) Designación de los siguientes cargos a cubrir a partir del día 13 de diciembre del año 2025, a saber: Presidente/a, Prosecretario/a, Tesorero/a y dos vocales titulares. Firma Comisión Directiva GUARDERÍA INFANTIL HIJITUS.

2 días - N° 635667 - \$ 14920 - 28/11/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL GABRIELA MISTRAL

ACTA DE REUNIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA
 - En la ciudad de Córdoba a los 10 días del mes de noviembre del año 2025 a las 10:00 hs, en la sede social sita en calle Mayor Luisoni 5381, de la ciudad de Córdoba, se reúnen los siguientes miembros de Comisión Directiva de la entidad civil denominada "ASOCIACIÓN CIVIL GABRIELA MISTRAL"; Señor Gonzalez Flores Jose Sebastian, D.N.I N° 28.651.996, Presidente; Sra. Ludueña Daniela, D.N.I N° 31.668.871, secretaria; Sra. Dalvit, Vanesa Valeria, D.N.I N° 29.715.682, Tesorera; quienes deciden el llamado a Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de diciembre de 2025 a las 8 hs, para tratar los

siguientes ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 02, cerrado el 31 de Diciembre de 2024, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas del día de la fecha.

1 día - N° 635703 - \$ 7212 - 27/11/2025 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR SAYANA
 CENTRO CULTURAL EL TALAR**

MENDIOLAZA

BIBLIOTECA POPULAR SAYANA CENTRO CULTURAL EL TALAR, CUIT 30712363661, Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 25/11/2025, se decidió llamar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 28 de Diciembre de 2025, siendo el 1er llamado a las 19 horas y en caso de no lograr el quórum, el segundo llamado será media hora más tarde (Art 29 Estatuto). La misma se llevará a cabo en la sede social sita en calle Araucaria 211, del Barrio El Talar, Mendiola y se tratará la siguiente orden del día: a. Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea General Ordinaria, conjuntamente con el presidente y el secretario de la Comisión Directiva. b. Expresar razones de la convocatoria fuera de término. c. Tratamiento y Aprobación de Memoria y Balance cerrado el 31 de diciembre de 2024. d. Elección de nuevas autoridades para el período 2025-2026, por haberse cumplido el mandato de dos años de indica nuestro Estatuto.

1 día - N° 635777 - \$ 7260 - 27/11/2025 - BOE

**COOPERATIVA ELÉCTRICA DE
 SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS
 DE ONCATIVO LIMITADA**

Cooperativa Eléctrica de Servicios y Obras Públicas de Oncativo Limitada (Matrícula 2947) - Señores/as Asociados: En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y en base a lo dispuesto por el Titulo Quinto. DE LAS ASAMBLEAS, Artículos 32, 35, 36, 37, 38, del Estatuto Social, el Consejo de Administración de la COOPERATIVA ELÉCTRICA DE SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DE ONCATIVO LTDA, ha resuelto por unanimidad, convocar a los Señores/as Asociados a Asambleas Primarias y de delegados de los Distritos "A" hasta "J" para el día 14 de diciembre del año 2025, a las 9:00 horas, en caso de realizarse acto eleccionario el mismo finalizará a las 13:00. Para este acto el Consejo de Administración ha designado un Presidente para cada Distrito y asistido por dos Asambleístas, quienes actuarán además como Comisión Escrutadora. Los distritos se conforman de la siguiente manera: DIS-

DISTRITO A: Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: Límite lado norte Calle San Juan, hacia el lado sur zona rural, hacia el lado este calle Independencia y hacia el lado oeste zona rural. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la dirección General de Catastro – mapa catastro online: (<https://mapascordoba.gob.ar/viewer/mapa/15>): 142, 143, 01, 02 03, 04, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 120, 121, 139, 140, 147, 146, 259 Para el distrito “A” Se elegirán dos (2) Delegados Titulares y dos (2) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito A funcionará en el Centro aprendizaje universitario, ubicado en calle 25 de Mayo y esquina Colón de la ciudad de Oncativo. **DISTRITO B:** Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: Límite lado norte Soldado Trillini. Lado este calle La Plata continúa por calle San Lorenzo. Lado sur Buenos Aires. Lado oeste calle Independencia, hasta ferrocarril continuando por calle Mendoza. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la dirección General de Catastro – mapa catastro online: (<https://mapascordoba.gob.ar/viewer/mapa/15>): 06, 07, 238, 279, 180, 05, 182, 04, 03, 02, 01, 06 ,19, 20, 07, 21, 08, 22, 18, 09, 17, 23, 10, 17, 23, 11, 16, 24, 12, 25, 13, 15, 26, 14, 27 121, 120, 122, 178, 177, 176. Para el distrito “B” se elegirán dos (2) Delegados Titulares y dos (2) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito “B” Funcionará en la Fundación Cooperativa Eléctrica de Servicios y Obras Públicas de Oncativo, ubicada en calle Belgrano 531 de la ciudad de Oncativo. **DISTRITO C:** Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: Límite lado norte Ferrocarril. Límite lado este calle Juan José Paso continúa por Buenos Aires y luego por Ruta E- 79. Límite lado sur Zona Rural. Límite lado oeste Zona Rural continúa por San Lorenzo hasta Ferrocarril. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la dirección General de Catastro – mapa catastro online: (<https://mapascordoba.gob.ar/viewer/mapa/15>): 36, 37, 35, 38, 34, 33, 40, 32, 41, 31, 42, 30, 43, 29, 44, 28, 45, 234, 164, 165, 167. Además, comprende los

asociados con domicilio en la comuna de Impira, de la ciudad de Manfredi, zona Rural y otras ciudades y/o comunas. Para el distrito “C” Se elegirán dos (2) Delegados Titulares y dos (2) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito “C” funcionará en el Centro Aprendizaje Universitario, ubicado en calle 25 de Mayo y esquina Colón de la ciudad de Oncativo. **DISTRITO D:** Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: límite lado norte Ferrocarril. Límite lado este calle French. Límite lado sur Buenos Aires. Límite lado oeste Juan José Paso. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la dirección General de Catastro – mapa catastro online: (<https://mapascordoba.gob.ar/viewer/mapa/15>): 53, 51, 52, 50, 49, 48, 47, 46, 61, 60, 59, 58, 57, 55, 56, 68, 67, 64, 65, 62, 63, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 84, 83, 82, 81, 80, 79, 78, 76, 93, 92, 91, 90, 89, 88, 87, 86, 85. Para el distrito “D” se elegirán tres (3) Delegados Titulares y tres (3) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito “D” funcionará en la sede de la Cooperativa ubicada en calle Berutti 152 de la ciudad de Oncativo. **DISTRITO E:** Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: límite lado norte Línea de Ferrocarril, continúa por calle Catamarca. Límite lado este calle Santa cruz, continúa por calle Buenos Aires, y continúa por calle Ushuaia. Límite lado sur calle Cooperación. Límite lado oeste Ruta E -79 continúa por French hasta Línea del Ferrocarril. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la Dirección General de Catastro – mapa catastro online (<https://mapascordoba.gob.ar/viewer/mapa/15>): 258, 144, 173, 172, 171, 170, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 025, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 122, 125, 126, 127, 145, 155, 154, 153. Para el distrito “E” Se elegirán tres (3) Delegados Titulares y tres (3) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito “E” funcionará en la sede de la Cooperativa ubicada en calle Berutti 152 de la ciudad de Oncativo. **DISTRITO F:** Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: límite lado norte Catamarca. Límite lado este calle Río Negro. Límite lado sur Bueno Aires. Límite

lado oeste Santa Cruz. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la Dirección General de Catastro – mapa catastro online (<https://mapascordoba.gob.ar/viewer/mapa/15>): 122, 136, 133, 134, 135, 130, 131, 132, 129, 156, 157, 158, 138, 137, 141, 159, 148, 149, 150, 151, 132, 134, 240, 235, 329, 236, 237, 238. Para el distrito F se elegirán dos (2) Delegado Titular y dos (2) Delegado Suplente. La Asamblea del distrito “F” funcionará en la sede de la Cooperativa ubicada en calle Berutti 152 de la ciudad de Oncativo. **DISTRITO G:** Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: Límite lado norte Soldado Trillini. Límite lado este Leandro N Alem. Límite lado sur Línea del Ferrocarril. Límite lado oeste La Plata. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la Dirección General de Catastro – mapa catastro online (<https://mapascordoba.gob.ar/viewer/mapa/15>): 8, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33. Para el distrito “G” Se elegirán dos (2) Delegados Titulares y dos (2) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito “G” funcionará en la Fundación Cooperativa Eléctrica de Servicios y Obras Públicas de Oncativo, ubicada en calle calle Belgrano 531 de la ciudad de Oncativo. **DISTRITO H:** Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: Límite lado norte calle Antártida Argentina. Límite lado este calle Vélez Sarsfield continúa por calle Belgrano seguido de Calle Italia hasta Línea del Ferrocarril. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la Dirección General de Catastro – mapa catastro online (<https://mapascordoba.gob.ar/viewer/mapa/15>): 132, 134, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 131, 133, 44, 145, 146, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54. Para el distrito “H” se elegirán dos (2) Delegados Titulares y dos (2) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito “H” funcionará en la Fundación Cooperativa Eléctrica de Servicios y Obras Públicas de Oncativo, ubicada en calle Belgrano 531. **DISTRITO I:** Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: Límite lado norte calle Antártida Argentina. Límite lado

este calle Juan Pablo Segundo continúa por General Dehesa. Límite lado sur Línea del Ferrocarril. Límite lado oeste calle Italia continúa por Vélez Sarsfield. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la Dirección General de Catastro – mapa catastro online (<https://mapascordoba.gob.ar/viewer/mapa/15>): 63, 64, 83, 84, 104, 138, 137, 136, 135, 82, 85, 103, 61 66, 86, 102, 60, 67, 81, 87, 59, 68, 80, 88, 89, 79, 69, 58, 57, 70, 78, 90, 91, 77, 71, 56, 55, 72, 76, 92, 93, 75, 73, 94,74. Para el distrito “I” Se elegirán tres (3) Delegados Titulares y tres (3) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito “I” funcionará en IPEA 220 Ing. Mariano Frezzi ubicada en calle Vélez Sarsfield 402 de la ciudad de Oncativo. DISTRITO J: Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: Límite norte Autopista Córdoba-Rosario. Límite este Acceso a autopista Córdoba – Rosario por Ruta Nacional N°9. Límite sur Línea del Ferrocarril. Límite oeste calle General Deheza continúa por Juan Pablo Segundo. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la Dirección General de Catastro – mapa catastro online (<https://mapascordoba.gob.ar/viewer/mapa/15>): 170, 171, 172, 174, 179, 168, 173, 161, 160, 167, 162, 163, 158, 140, 144, 128, 141, 157, 142, 156, 143, 129, 164, 165, 101, 100, 99, 98, 97, 96, 95, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111. Para el distrito “J” Se elegirán dos (2) Delegados Titulares y dos (2) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito “J” funcionará en IPEA 220 Ing. Mariano Frezzi ubicada en calle Vélez Sarsfield 402 de la ciudad de Oncativo. Los asociados que concurren a ejercer su derecho a voto, previamente deberán firmar el Libro Registro de Asistencia a Asamblea, para acreditar su condición de asociado, y deberá exhibir su documento identificatorio. La votación se extenderá hasta las 13:00 horas, pudiendo votar, en su caso, todos los asociados que estén presentes y registrados en el Libro de Asistencia. ORDEN DEL DIA DE LAS ASAMBLEAS “A” HSTA “J”: 1) Designación de dos (2) Asociados para ejercer como Secretario y Comisión Escrutadora de Votos. 2) Elección de Delegados Titulares y Suplentes para integrar la Asamblea General. NOTA: De acuerdo a lo estipulado en el artículo 36 del Estatuto Social y a lo resuelto por el Consejo de Administración, las listas deberán ser presentadas indistintamente ante Pereyra Ezequiel Facundo DNI 39.613.872 y/o Tissera Rosa Carolina DNI 33.656.791 y tendrán recepción

ción en la Sede de la Cooperativa, en calle Berutti 152 de la ciudad de Oncativo, provincia de Córdoba en el horario de 7:00 a 18:30 hs (Horario comercial de atención al público) de lunes a viernes.

4 días - N° 635843 - \$ 389072 - 2/12/2025 - BOE

ASOC. CIVIL **EDICIONES CRECIMIENTO CRISTIANO**

VILLA NUEVA

Por Acta N°259 de Comis. Directiva del 10/11/2025, se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el 06 de diciembre de 2025, a las 17.00 hs. de manera virtual mediante la plataforma Google Meet a través del siguiente link <https://meet.google.com/iur-zxuu-mdb> Este mismo link de acceso, será enviado a los asociados a sus correos personales. Orden del día: 1)Desig. dos socios firmar acta asamblea c/ Presidente y Secretario.; 2)Consid. Memoria, Inf. Comis. Revisora Ctas. y doc. contable Ejercicio Económico N° 33, cerrado el 30/06/25; 3)Elección Com. Direc y Com. Rev. Ctas.; 4)Padrón de socios: Altas y bajas.

3 días - N° 635728 - \$ 15252 - 1/12/2025 - BOE

CENTRO MUTUAL DOCENTE PRIVADO

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA - El Consejo de Administración del Centro Mutual Docente Privado, Matricula N° 714 convoca a Asamblea Ordinaria para el día 22/12/2025 a las 10 hs. en la sede de la Mutual, sita en Mariano Larra 3320, de la ciudad de Córdoba Capital, con el siguiente temario: 1) Elección de dos socios para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora de los ejercicios cerrados desde 30/06/2019 hasta el 30/06/2025. En esta Asamblea se tratarán los ejercicios comprendidos entre el 30/06/2019 y el 30/06/2024 inclusive, los cuales no pudieron ser sometidos a consideración en la Asamblea Ordinaria anterior, debido a demoras en la presentación de la documentación contable por parte de la antigua contadora. 3) Consideración y aprobación de nuevos Reglamentos de Servicios Mutualistas. Modificación y actualización de los reglamentos vigentes. 4) Consideración y aprobación de la modificación del artículo 1º del Estatuto Social, referido al domicilio y jurisdicción de la entidad, a fin de establecer el nuevo domicilio legal de la entidad. 5) Situación general actual de la Mutual, Proyección a futuro: Monto de la cuota societaria, Capital inicial, Padrón Inicial, Conve-

nios, Cuenta Bancaria, etc. 6) Puesta en conocimiento del estado del trámite de transferencia del fondo de comercio de la farmacia a nombre de la Mutual, previamente aprobado por el Consejo de Administración. Exposición a cargo del Dr. Jacobo Ali Hernández, profesional designado para la gestión del trámite.

3 días - N° 635185 - s/c - 27/11/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 2º de la Ley N° 11.867, se hace saber que la Sra. KARINA GABRIELA NACIF, CUIT N° 27-24498075-4, con domicilio en calle Miguel de Mojica 1473, Barrio Marqués de Sobremonte, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en su carácter de titular del fondo de comercio denominado “FARMACIA NUEVA DEL MARQUÉS”, ha convenido transferir dicho fondo de comercio a favor de TERY S.A., CUIT N° 30-71408887-0, con domicilio legal en calle H. Vieytes 138, Barrio Alto Alberdi, Ciudad de Córdoba, representada por su socio director Javier Adrián Fernández, D.N.I. N° 26.293.867. El fondo de comercio objeto de transferencia comprende instalaciones, mobiliario, mercaderías, nombre comercial, clientela, habilitaciones, licencias, contratos con obras sociales y prepagas, todo ello libre de deudas laborales y gravámenes, ubicado en el domicilio antes indicado. El domicilio convenido para la presentación de oposiciones, dentro del plazo legal, será en calle H. Vieytes 138, Planta Baja, Barrio Alto Alberdi, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Córdoba, 19 de noviembre de 2025.

10 días - N° 634939 - \$ 89560 - 9/12/2025 - BOE

“MITI CARLOS EDUARDO CUIT 20-14839543/9.” Transferencia de fondo de comercio.” CARLOS EDUARDO MITI CUIT 20-14839543/9; con domicilio en calle Falucho 106 Barrio Ñu Pora ciudad de Rio Ceballos provincia de Córdoba vende, cede y transfiere fondo de comercio –Art. 2 Ley 11.867- y concesión municipal del Puesto 308 Nave 3 del Mercado de Abasto Córdoba, de calle Avenida De la Semillería 1552 B*amp; Palmar en esta ciudad de Córdoba dedicado a la venta productos de aves y huevos, a AVISANA S.A.S. CUIT 30-71895308/8 domiciliada en Falucho 106 ciuda de Rio Ceballos, Dpto Colon Pcia de Córdoba, integrada por CARLOS EDUARDO MITI DNI 14.839.543 CUIT 20-14839543/9 y FEDE-RICO MITI DNI 33.776.197 CUIT 20-33776197/7 en carácter de socio. Sin empleados. Sin pasivo. Oposiciones: diez (10) días hábiles en Duarte Quiros 751 dpto 2 centro, ciudad de Córdoba. Recepción Oposiciones: 09.00 hs a 14.00 hs. En

días hábiles Responsable: Dr. Walter G. Ferrero. MP 1-26601 Col. Abog. Cba Se receptara comunicación fehaciente, acorde a derecho. Asimismo Correo electrónico walterferreronaldo@gmail.com en sustitución.

5 días - N° 634611 - \$ 35945 - 1/12/2025 - BOE

ONCATIVO - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO - En cumplimiento de lo establecido en el Art 2 de la Ley 11867, se hace saber que, CAVAGLIA DIEGO JOSÉ, DNI 30663970, CUIT 20-30663970-7, domiciliado en San Martín N° 877, Oncativo, transfiere fondo de comercio que se dedica al rubro de FARMACIA, denominado "FARMACIA SAN MARTÍN", sita en calle San Martín N° 877, ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, al Sr. PALAVECINO DANIEL MARCELO, DNI 18408271, CUIT 20-18408271-4, domiciliado en Martín Miguel de Güemes 59 de la ciudad de Pilar, de la ciudad de Pilar. Oposiciones: Ab. Ma. Florencia Décimo, M.P. 1-40778 (3572-592841, florenciadecimomail.com) sito en Leandro N. Alem 1780, Río Segundo

5 días - N° 635526 - \$ 26740 - 2/12/2025 - BOE

NOTIFICACIONES

ACTA N° 128 - ACTA COMISIÓN DIRECTIVA - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - En la localidad de Villa Cura Brochero, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 12 días del mes de noviembre de 2025, en la sede social sita en calle 9 de Julio N° 223, ex Ruta 15, siendo las 18:30 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "CURA BROCHERO"; con la presencia de las siguientes autoridades: Presidente: Gustavo Domingo Palmero, Vicepresidente: Cecilia Tercita Guzmán, Secretaria: Elba del Valle Allende, Tesorera: Rosa Ahida Figueroa, y los Vocales Titulares: Ramón Bravo, María Estela Figueroa y Nélida del Valle Allende, que firman al pie de la presente. Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes el único tema a tratar, que es establecer el orden del día para la Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria a fin de subsanar errores y observaciones realizadas por IPJ en la última Resolución de Rechazo de asambleas anteriores; esta es la Resolución N° 2676 "F" /2024 en las que constan dichas observaciones a la documentación cargada y presentada en la plataforma de esta Inspección. Puesto a consideración, la Comisión Directiva analiza la situación respecto a lo observado por IPJ y también se analiza lo informado por la Tutora Digital

sobre la imposibilidad de carga a la plataforma de IPJ de toda la documentación correspondiente a las Asambleas Generales Ordinarias realizadas el 21 de diciembre de 2023 (sin elección de autoridades) y la del 27 de diciembre de 2024 (con elección de autoridades), debido a que en dicha plataforma de IPJ figura, de oficio, constituir una Comisión Normalizadora. La Sra. Secretaria Elba del Valle Allende, a su vez, informa que se dirigió personalmente a las oficinas de IPJ y uno de los asesores, el Sr. Mario Picco, quien aconsejó los pasos a seguir a fin de superar las observaciones apuntadas en la Resolución N° 2676 "F" /2024. Analizada toda la información provista, la Comisión Directiva, en pleno uso de sus facultades, llega a la conclusión de que es necesario y urgente realizar una Asamblea General Extraordinaria para regularizar la situación ante IPJ, subsanando, ratificando o rectificando lo que corresponda, según cada observación realizada en la Resolución N° 2676 "F" /2024. Por tanto, en este acto, la Comisión Directiva aprueba por unanimidad Convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de diciembre de 2025, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle 9 de Julio N° 223 (ex Ruta 15), Villa Cura Brochero, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que refrenden el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria del 06 de febrero de 2020. 3) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria del 13 de abril de 2021. 4) Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria del 05 de mayo de 2023. 5) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria del 05 de agosto de 2023. 6) Ratificación de las Asamblea General Ordinaria, sin elección de autoridades, realizada con fecha 21 de diciembre de 2023, a fin de aprobar la Memoria de la Comisión Directiva, el Balance General del Ejercicio Económico N° 14, cerrado el 30 de setiembre de 2023, y el Informe de Comisión Revisora de Cuentas. 7) Ratificación de las Asamblea General Ordinaria realizada con fecha 27 de diciembre de 2024, a fin de aprobar la Memoria de la Comisión Directiva, el Balance General del Ejercicio Económico N° 15, cerrado el 30 de setiembre de 2024 y el Informe de Comisión Revisora de Cuentas, como así también elegir autoridades para la Comisión Directiva, la Comisión Revisora de Cuentas y la Junta Escrutadora de Votos. Finalizado el debate sobre la determinación del orden del día y aprobados sus puntos para la convocatoria; a continuación, a propuesta de la Secretaria Elba del Valle Allende, se resuelve autorizar al abogado Agustín ANGLADA ALLENDE, DNI N° 29.256.595, a ejercer la representación

del Centro de Jubilados y Pensionados CURA BROCHERO ante la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba en los trámites que corresponda. Sin más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 20:30 horas de la fecha consignada "ut supra".

1 día - N° 635417 - \$ 35396 - 27/11/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

OPERATIO S.A

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - En Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2025, se resolvió: Designar como Director titular - Presidente: Cecilia Del Carmen Luque, DNI 21.489.662.- y Director Suplente: Sergio Eduardo Luque DNI 26.231.342.-

1 día - N° 634111 - \$ 1100 - 27/11/2025 - BOE

VERANO SOCIEDAD COLECTIVA

RIO CUARTO

Escisión societaria (Art. 88 inc. II –Ley 19550) - Por reunión de socios del 31/10/2025, VERANO SOCIEDAD COLECTIVA con sede social en Deán Funes N° 569 de Río Cuarto, Dpto Río Cuarto, Córdoba, CUIT 30-66907310-7, inscripta en Registro Público de Córdoba el 20/12/2000 bajo matrícula N° 3159-B, se escinde en los términos del Art. 88 inc. II de la Ley 19.550. La escindiente tiene según balance especial de escisión al 31/07/25 un activo de \$ 2.690.122.530,91, y pasivo de \$ 14.122.530,91. Se destina a una sociedad por acciones simplificada nueva denominada LA NATI S.A.S. con domicilio en San Martín N° 2.140 de Río Cuarto, dpto. Río Cuarto (Córdoba) un activo de \$ \$ 1.347.525.377,08; y pasivos por \$ 9.525.377,08. Los acreedores tendrán el derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio de Deán Funes N° 569 de la ciudad de Río Cuarto, Dpto Río Cuarto, Córdoba. María Luisa Fara - administradora.

3 días - N° 634231 - \$ 11835 - 27/11/2025 - BOE

CASA RITTER S.R.L.

RIO TERCERO

En la reunión de socios N° 44 de fecha 22 de marzo del 2025, se rectificó y ratificó la reunión de socios N° 37 de fecha 17 de noviembre del 2020 donde se hace saber que: A) Mediante contrato de cesión de cuotas de fecha 17/11/2020 el Sr. Hauser Sigmar Erico Virgilio cedió 20.144 (veinte mil ciento cuarenta y cuatro) cuotas sociales

de valor nominal pesos cien (\$10) cada una de la sociedad Casa Ritter S.R.L, que le pertenecían, cediendo dichas 20.144 (veinte mil ciento cuarenta y cuatro) cuotas sociales a la Sr.Hauser Adrian Erico, divorciado, argentino, de profesión comerciante, nacido el 07/05/1967, con domicilio en calle Tamitami N° 51 de la Ciudad de Almáfuerte, Córdoba. B) Por acta de reunión de socios del 17/11/2020 se resolvió: i) Modificar la cláusula QUINTA del Contrato Social queda redactada de la siguiente manera: "El capital social se establece en la suma de pesos trescientos veintiséis mil (\$326.000,00) representando en treinta y dos mil seiscientas (32.600) cuotas sociales de un valor nominal de pesos diez (\$10,00) cada una, que los socios suscriben e integran en su totalidad en los siguientes montos y proporciones: a)- el socio Adrián Érico Hauser, la cantidad treinta y dos mil quinientos noventa y seis (32.596) cuotas de pesos diez (\$10,00) de valor nominal cada una, por un total de pesos trescientos veinticinco mil novecientos sesenta (\$325.960,00); b) el socio Walter Gustavo Hauser, la cantidad de dos (2) cuotas de pesos diez (\$10,00) de valor nominal cada una, por un total de pesos veinte (\$20,00), c)- la socia Alejandra Marcela Hauser, la cantidad de dos (2) cuotas de pesos diez (\$10,00) de valor nominal cada una, por un total de pesos veinte (\$20,00). Aporte de cuotas suplementarias: Cuando el giro comercial de la sociedad o la voluntad de los socios así lo requiera, podrá aumentar el capital indicado, por el voto favorable de los socios que representan más de la mitad del capital social."

5 días - N° 634376 - \$ 81340 - 27/11/2025 - BOE

PUERTO 27 S.A.

CONSTITUCIÓN. 1º) Fecha: Acta Constitutiva y Estatuto: 12/11/2025. 2º) Socios: a) FIDUCIARIA DEL SUR S.A., C.U.I.T. 30-71000095-2, con domicilio en Calle Pública – Cañada Sur N° 3851, barrio Manantiales I de esta ciudad de Córdoba, inscripta en la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas, Registro Público de Comercio- Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula Número "7162-A" según Resolución Número "1.569/2007-B" de fecha "06/09/2007", representada en este acto por su apoderado Gonzalo María Parga Defilippi, D.N.I. N° 28.642.062, CUIT N° 20-28642062-2, Argentino, estado civil casado, nacido el 26/12/1980, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en calle Celso Barrios s/n Esquina Botafogo - Lote 97, Manzana 36 - Country Jockey de esta Ciudad de Córdoba; y b) Gonzalo María PARGA DEFILIPPI, D.N.I. N° 28.642.062, CUIT N° 20-28642062-2, Argentino, de estado civil casado, nacido el 26 de Diciembre de 1980, de profesión Licenciado en

Administración, con domicilio en calle Celso Barrios s/n Esquina Botafogo - Lote 97, Manzana 36 - Country Jockey, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 3º) Denominación de la Sociedad: "Puerto 27 S.A" 4º) Domicilio Legal y Sede Social: Domicilio Legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, fijándose la Sede Social en Calle Pública – Cañada Sur N° 3851, barrio Manantiales I, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5º) Plazo: su duración es de noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea de Accionistas. 6º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización sin fines de lucro de las siguientes actividades: a) Administrar, parquizar y mantener todas las áreas comunes, espacios verdes y áreas de circulación existentes o que se construyan en el futuro en las parcelas afectadas para el denominado "Corredor Comercial - Puerto 27", que se encuentran comprendidas en el inmueble que se designa en el Catastro Parcelario de la Municipalidad de Córdoba como Distrito 33 Zona 19 Manzana 120, afectándose a CORREDOR COMERCIAL - PUERTO 27 los siguientes lotes originarios: 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07. Dichos lotes se encuentran proyectados para su subdivisión en distintas Unidades Funcionales, conformadas por Locales Comerciales y Departamentos, preindividualizadas a los fines del presente instrumento -sin que ello implique la existencia actual de un régimen de Propiedad Horizontal-, según se detalla a continuación: Lote 1: Local 1, Local 2, Local 3, Departamento 1 y Departamento 2; Lote 2: Local 1, Local 2, Local 3 y Local 4; Lote 3: Local 1, Local 2, Local 3 y Local 4; Lote 4: Local 1, Local 2 y Local 3; Lote 5: Local 1, Local 2, Local 3 y Local 4; Lote 6: Local 1, Local 2, Local 3 y Local 4; y Lote 7: Local 1, Local 2, Local 3, Local 4 y Unidad Planta Alta. La denominación definitiva de tales unidades surgirá de los planos y trámites de subdivisión en propiedad horizontal que oportunamente se gestionen. Conforme lo señalado precedentemente quedan sujeto al pago de las "expensas" -recupero de gastos- las citadas Unidades Funcionales (denominación que comprende Locales Comerciales y Departamentos); b) Dictar, modificar, interpretar y aplicar el presente Estatuto y dictar normas de: convivencia, aplicación para políticas comunes relacionadas con promoción, captación y atención a clientes, a las que deberán adherirse sin reserva alguna, todos los compradores de las citadas Unidades Funcionales en dicho Corredor Comercial, el que podrá ampliarse a futuro, tratando de armonizar los intereses comunes a los fines de lograr una mejor convivencia y mejor desarrollo de la actividad co-

mercial; c) Será función de la sociedad, articular y propiciar con el municipio la prestación de servicios generales que seguidamente se citan, destinados a satisfacer las necesidades de los accionistas propietarios, sin perjuicio de otros servicios que se resuelva prestar en el futuro conforme las disposiciones estatutarias, y de aquellos cuya prestación quede en manos del municipio, o comuna de la jurisdicción, en caso de corresponder, a saber: contratar un servicio de vigilancia a los fines de colaborar con el servicio de seguridad que presta la Provincia de Córdoba (Fuerzas de Seguridad Provinciales); mantenimiento de espacios verdes a través de Convenios de Padrinazgo que podrá suscribir con la Municipalidad de Córdoba; de mantenimiento de alumbrado público; mantenimiento y limpieza de calles internas del corredor o estacionamiento del mismo y de cualquier otro eventual servicio que en rigor corresponde prestar al Municipio o a la Provincia de Córdoba a través de sus distintos entes pero que asume como propios propendiendo al bien común, el de la sociedad en su conjunto y de los propietarios accionistas. Podrá también contratar servicios adicionales a los descriptos en el punto anterior que resuelva el Directorio en atención a dar cumplimiento con el objeto social y la mejora constante de la actividad que en forma individual y/o conjunta desarrollen los miembros del Corredor Comercial – Puerto 27. Especialmente será función de la sociedad atender al mantenimiento de los espacios que se refieran al Corredor Comercial, no alcanzando su competencia al entorno del mismo, pudiendo articular con sus vecinos y las asociaciones civiles que los representen -en su caso-, convenios que favorezcan al Corredor Comercial y siempre en miras a atender las necesidades que incrementen el beneficio directo o indirecto sobre los titulares de las Unidades Funcionales edificadas. En ningún caso la sociedad asume obligación y responsabilidad frente al incumplimiento del prestador del servicio, sea prestado en forma defectuosa o por hechos de terceros, por cuanto la obligación de la sociedad se reduce a la contratación del servicio; d) Formalizar con el Municipio o Comuna de la jurisdicción, todos los convenios que fueren pertinentes, como así también todos los contratos y/o convenios que fueren necesarios con empresas particulares, para la prestación de los restantes servicios; e) Reglamentar el uso de los lugares comunes, áreas de recreación y uso común –en caso de existir-, espacios de cualquier naturaleza que no estén bajo el dominio público y que pudieran ubicarse en el Corredor Comercial, de manera de armonizar los intereses comunes de los propietarios de las Unidades Funcionales; f) Establecer las servidumbres y limitaciones que fueran con-

venientes al Corredor Comercial sobre las zonas comunes, respecto de las cuales corresponde a los asociados el uso y goce a perpetuidad –en el caso de existir. g) Con el fin de cumplir con el objeto social, aquellos gastos que se hubieren devengado en cumplimiento del objeto social serán reintegrados periódicamente por cada uno de los señores accionistas, a su costa y cargo, en concepto de recupero de gastos, denominadas “Expensas” -recupero de gastos-, pudiendo el Directorio delegar la Administración y Cobro de las mismas a personas físicas o jurídicas especializadas en el área; h) A los fines de cumplir el objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Los títulos de deuda que se expidan bajo la denominación “Expensas” -recupero de gastos- revestirán el carácter de Títulos Ejecutivos y así las partes lo convienen expresamente y en forma voluntaria se someten al proceso del Juicio Ejecutivo que específicamente regula el Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba, y a los tribunales ordinarios de la ciudad de Córdoba, renunciando al fuero federal y/o a cualquier otro de excepción. El certificado deberá ser suscripto por el Presidente de la Sociedad Anónima y/o, en su caso y de estar designado, por el Administrador o Apoderado encargado de la Administración en forma conjunta con el Presidente; i) la organización, fomento y dirección en todas sus fases de la actividad social y cultural del ámbito de competencia territorial del CORREDOR COMERCIAL – PUERTO 27; j) Reglamentar las condiciones a cumplir por parte de los propietarios de Unidades Funcionales, representantes técnicos, directores técnicos, encargados, constructores, contratistas, personal en general en toda la obra (sea nueva, o sea ampliación o refacción) que se realice en las Unidades Funcionales que forman parte del Corredor Comercial, tanto las referidas al proyecto en si como aquéllas que se refieran al proceso de ejecución y construcción, siempre y cuando vulneren o alteren la normal convivencia del conjunto del Corredor Comercial y siempre respetando la jerarquía de las normas municipales que se refieren al Poder de Policía de la Municipalidad de Córdoba y/o de la Provincia de Córdoba, k) Fomentar la solidaridad y vinculación mutua entre los vecinos y los titulares de Unidades Funcionales del “CORREDOR COMERCIAL – PUERTO 27”, y entre éstos y vecinos de otros barrios. 7º Capital Social: El capital social es de Pesos Treinta Millones Noventa Mil (\$30.090.000,00), dividido en Veintinueve (29) acciones de clase “A” de UN voto por acción y de valor nominal de Pesos Quinientos Diez Mil (\$510.000,00) cada una; y Treinta (30) acciones de clase “B” de UN voto por acción y de valor no-

rninal de Pesos Quinientos Diez Mil (\$510.000,00) cada una, haciendo un total de Cincuenta y Nueve (59) acciones. Todas las Clases de acciones serán Ordinarias y Escriturales. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por Asamblea Ordinaria en los términos del Art. 188 de la Ley N° 19.550. En éste y en todos los demás casos de aumento de capital, la Asamblea pueda optar por emitir nuevas acciones o modificar el valor de las existentes. Suscripción: 1) FIDUCIARIA DEL SUR S.A., suscribe Veintinueve (29) acciones de clase “A” de UN voto por acción y de valor nominal de Pesos Quinientos Diez Mil (\$510.000,00) cada una de ellas, por un total de Pesos Catorce Millones Setecientos Noventa Mil (\$14.790.000,00) y 2) el Sr. Gonzalo María Parga Defilippi suscribe Treinta (30) acciones de clase “B” de un voto por acción y de valor nominal de Pesos Quinientos Diez Mil (\$510.000,00) cada una de ellas, por un total de Pesos Quince Millones Trescientos Mil (\$15.300.000,00). Integración: en efectivo, el 25% en este acto y el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. 8º Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de un (1) miembro y un máximo de cinco (5) miembros, según lo designe la Asamblea. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente. En caso de nombrarse mayor número de directores, éstos tendrán, sucesivamente, el cargo de Vicepresidente, Secretario y vocales titulares. Los Directores se elegirán por un período de tres (3) ejercicios y son reelegibles indefinidamente. El cargo de los directores se entiende prorrogado hasta que no sean designados los sucesores por la Asamblea de Accionistas aun cuando haya vencido el plazo por el que fueron elegidos y hasta tanto los nuevos miembros hayan tomado posesión de sus cargos. 9º Designación de Autoridades: 1) Director Titular y Presidente: al Sr. Gonzalo María PARGA DEFILIPPI, DNI N° 28.642.062, CUIT: 20-28642062-2, Argentino, nacido el 26 de Diciembre de 1980, de estado civil casado, de profesión Licenciado en Administración, con domicilio en calle Celso Barrios s/n Esquina Botafogo - Lote 97, Manzana 36 - Country Jockey, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y como Director Suplente: al Sr. Horacio José Manuel PARGA DEFILIPPI, DNI N° 27.659.554, CUIT: 20-27659554-8, Argentino, nacido el 21 de Septiembre de 1979, de estado civil casado, de profesión Contador Público, con domicilio en calle Sayago 2337, Colinas de Vélez Sarsfield de esta Ciudad de Córdoba, Pro-

vincia de Córdoba. Los nombrados aceptan los respectivos cargos firmando el presente en prueba de ello, se notifican del plazo de duración de tres (3) ejercicios de los mismos, declarando bajo fe de juramento que no se encuentran comprendidos en ninguno de los supuestos de prohibiciones e incompatibilidades que indica el Art. 264 de la Ley N° 19.550. Asimismo, declaran no ser personas políticamente expuestas. Fijan como domicilio especial el de Calle Pública – Cañada Sur N° 3851, barrio Manantiales I, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 10º Representación legal y uso de firma social La representación legal de la sociedad le corresponde al Presidente del Directorio. En ausencia o impedimento de éste sin que sea necesario justificar este hecho ante terceros, será reemplazado por el Vicepresidente, y en caso de que se haya designado un único director titular, por el Director Suplente. 11º Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo establecido en el Artículo 284 de la Ley N° 19.550, teniendo los accionistas los derechos conferidos por el Artículo 55 de dicho cuerpo legal. No obstante la fiscalización interna de la sociedad en caso de que se supere el extremo estipulado por el Artículo 299, Inc. 2º de la Ley N° 19.550, será llevada a cabo por un Síndico Titular y un Síndico Suplente. En ese caso el Síndico Titular o el Síndico Suplente tendrán derecho a cobrar remuneraciones. El Síndico durará en sus funciones dos (2) ejercicios y podrán ser reelegidos indefinidamente. 12º Cierre de Ejercicio: El ejercicio económico de la sociedad cierra el 31 de Diciembre de cada año, fecha en la que se confeccionarán los Estados Contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. En el caso de que existieran utilidades, éstas se destinarán: a) el 5% hasta alcanzar el 20% del Capital Social, para el Fondo de Reserva Legal; b) el 10% a Reserva Facultativa; c) el remanente, en la medida en que fueran realizadas y líquidas, al cumplimiento del objeto social y mantenimiento del patrimonio de la sociedad, conforme lo determine el Directorio.

1 día - N° 634702 - \$ 70035 - 27/11/2025 - BOE

FEED LOT LA S.A.

Elección de Autoridades - En Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de noviembre de 2025, el Directorio de FEED LOT LA S.A. quedó integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Romero Federico Matías, DNI N° 23.466.178, nacido el 05/09/1973, estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, domiciliado en Estancia Acelaine 748, Lomas de la Carolina, Córdoba capital, República Argentina; y Director Suplente: Romero Carlos

Martin, DNI 22.322.371, nacido el 20/09/1971, estado civil casado, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, domiciliado en José Roque Funes 1761 piso 2, depto. H, barrio Cerro de las Rosas, Córdoba capital, República Argentina. Todos con mandato por 3 (tres) ejercicios comerciales contados a partir de la presente Asamblea. Las autoridades fijan domicilio especial en la Sede Social (Art. 256 LGS). Se prescinde de la sindicatura (Art. 284 LGS).-

1 día - Nº 634831 - \$ 3725 - 27/11/2025 - BOE

SAMARAL SA

MARCOS JUAREZ

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/11/2025, se resolvió por unanimidad la designación de autoridades, por el término estatutario: Presidente-Director titular: Marcos Rodrigue DNI 4.754.935; Director Suplente: Ines Rodriguez, DNI 23.567.651. La sociedad prescinde de la sindicatura.

1 día - Nº 634994 - \$ 1100 - 27/11/2025 - BOE

BAGUFE S.A.S.

En reunión de accionistas del 29/10/2025, ratificada por reunión del 15/11/2025, se aprobó por unanimidad la renuncia al cargo de administrador suplente de Daniel VAROLI, y se designó en su reemplazo en el mismo cargo a Daniela GUICHON D.N.I 33.895.018, CUIL 27-33895018-2, quien aceptó el mismo y constituyó domicilio especial en la sede social.

1 día - Nº 635022 - \$ 1100 - 27/11/2025 - BOE

LA NATI S.A.S.

RIO CUARTO

CONSTITUCION - Socia: María Luisa Fara DNI 6.372.801, CUIL 27-06372801-8, argentina, femenina, nacida el 12/03/50, de 75 años, empresaria, casada, con domicilio en Mansilla N° 284 de Rio Cuarto, Dpto Río Cuarto, Córdoba. Constitución: por reunión de socios del 31/10/2025 VERANO SOCIEDAD COLECTIVA sociedad inscripta en Registro Público de Córdoba el 20/12/2000 bajo matrícula N° 3159-B, se escindió en términos del Art. 88 inc. II Ley 19.550 destinando parte de su patrimonio a la constitución de LA NATI S.A.S. Domicilio legal: San Martín N° 2.140 de Río Cuarto, dpto Rio Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 90 años desde instrumento constitutivo. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora

- Inmobiliaria: 1) Construcción en todas sus formas, sea sobre inmuebles propios o de terceros, incluidos sistemas constructivos industrializados y en secos, ejecución de obras de ingeniería civil, arquitectura y electromecánica, ya sea públicas o privadas, refacción y/o demolición de las mismas. Proyectos, dirección, construcción, reparación, remodelación, ampliación, reducción, y elevación de viviendas, edificios para viviendas urbanas o rurales y para oficinas, locales comerciales, establecimientos comerciales, estructuras metálicas y de hormigón y todo tipo de obras públicas y/o privadas, incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Para cumplir con el objeto la sociedad podrá financiar la venta de inmuebles, podrá otorgar asistencia financiera sobre la venta de las obras que realice para lo cual tendrá la facultad de constituir sobre la propiedad, garantías hipotecarias. 2) Compra, venta, permuta, locación, sublocación, loteo, parcelamiento y administración de inmuebles u otros negocios inmobiliarios, pudiendo financiar las operaciones inmobiliarias y establecer garantías hipotecarias y prendarias. Se excluye expresamente la actividad del corretaje inmobiliario establecido por la Ley 9.445. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$ 1.338.000.000,00 representado por 13.380 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", con derecho a 1 voto por acción, de un valor nominal de \$ 100.000,00 cada una. Suscripción: María Luisa Fara suscribe 13.380 acciones por un valor nominal de \$ 1.338.000.000,00. El monto suscripto se integra en especie, mediante el aporte de bienes provenientes de la escisión de VERANO SOCIEDAD COLECTIVA. Administración: a cargo en una o más personas humanas, socios o no, quienes revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta obligando a la sociedad con su sola firma, tienen todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. Para la venta de inmuebles, constituir hipotecas o cualquier otro derecho real sobre ellos, o tomar créditos en entidades financieras y/o bancarias con garantías hipotecarias sobre bienes de la sociedad, se requerirá previa conformidad expresa de los socios que representen como mínimo el sesenta (60 %) de las acciones con derecho a voto. Durarán en sus cargos por

tiempo indeterminado, y mientras no sea removido por reunión de socios. Se deberá designar por lo menos un suplente, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta y obligando a la Sociedad con su sola firma, -con la previsión de lo estipulado en el artículo octavo- de una o más personas humanas, socios o no. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, mientras no sea removido por reunión de socios o en su caso por el único socio. Se designó como administradores a Franco Gentile DNI 28.446.471, CUIT 20-28446471-1, argentino, masculino, nacido el 15/01/81, de 44 años, empresario, casado, con domicilio en Rubén Agüero N° 680, lote 267, country Riverside, de Rio Cuarto, Dpto Río Cuarto, Córdoba y Roberto Germán Gentile DNI 24.521.600, CUIT 23-24521600-9, argentino, masculino, nacido el 15/08/75, de 50 años, empresario, casado, con domicilio en calle Rubén Agüero N° 680, lote 337, country Riverside, de Rio Cuarto, Dpto Río Cuarto, Córdoba. Administradora suplente Malvina Gentile DNI 26.085.359, CUIT 27-26085359-2, argentina, femenina, nacida el 29/07/77, de 48 años, Escribana Pública, casada, con domicilio real en Rubén Agüero N° 680, lote 350, country Riverside, de Rio Cuarto, Dpto Río Cuarto, Córdoba. REPRESENTANTE LEGAL: Franco Gentile DNI 28.446.471, CUIT 20-28446471-1, con domicilio real en calle Rubén Agüero N° 680, lote 267, country Riverside, de Rio Cuarto, Dpto Río Cuarto, Córdoba y Roberto Germán Gentile DNI 24.521.600, CUIT 23-24521600-9, con domicilio en Rubén Agüero N° 680, lote 337, country Riverside, de Rio Cuarto, Dpto Río Cuarto, Córdoba. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Ejercicio social: 31/01.

1 día - Nº 635053 - \$ 25920 - 27/11/2025 - BOE

TIERRA SEGURA **COMPANÍA FIDUCIARIA S.A.**

Designación de Autoridades - En la Asamblea General Ordinaria del día 30 de Octubre del año 2.025, y por Acta de Directorio del día 31 de Octubre del año 2.025; han quedado designados las Autoridades y distribuidos los cargos del Directorio: PRESIDENTE: HORACIO ROGER AUAD, Argentino, DNI N° 7.971.769, CUIT N° 20-07971769-0, nacido el día 15 de Agosto del año 1.942, de estado civil casado, Profesión Abogado, con domicilio real en calle Ituzaingó N° 129, Piso 5, Departamento B, Barrio Centro de la ciudad de Córdoba, y con domicilio especial en calle Ituzaingó N° 129, Piso 5, Departamento B, Barrio Centro de la ciudad de Córdoba; ambos domicilios correspondiente al Departamento Capital, Provincia

de Córdoba, República Argentina; DIRECTOR SUPLENTE: ROGER AGUSTIN AUAD, Argentino, DNI N°21.900.387, CUIT N°20-21900387-1, nacido el día 07 de Septiembre del año 1.970, de estado civil casado, Profesión Abogado, con domicilio real en calle Molino de Torres N°5301, Lote 6 Manzana 23, Barrio El Bosque Club de Campo, de la ciudad de Córdoba, y con domicilio especial en calle Ituzaingó N°129, Piso 5, Departamento B, Barrio Centro de la ciudad de Córdoba; ambos domicilios correspondiente al Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. La duración del mandato es de 3 Ejercicios. Departamento Sociedades por Acciones.

1 día - N° 635083 - \$ 5885 - 27/11/2025 - BOE

URY S.A.S.

Elección de autoridades – Modificación Estatuto. Por acta de asamblea general ordinaria N° 1 de fecha 25/9/25 se designó como Administrador Titular al Sr. Dario Ezequiel LUDUEÑA, D.N.I. 25.813.103 y Administrador Suplente a la Sra. Mónica Isabel GALEA, D.N.I. 16.169.337. Además, en la misma se modificaron los Artículos 7 y 8 del Instrumento Constitutivo relativos a la administración, representación y uso de firma, los que quedarán redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de un Administrador Titular y de un Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. En el desempeño de sus funciones el Administrador Titular tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa." y "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Administrador Titular. En caso de ausencia o impedimento, corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 635101 - \$ 5075 - 27/11/2025 - BOE

SERVINCOR ARGENTINA S.A.S.

CAMBIO OBJETO - Por Acta de Reunión de Socios Nro. 03 de fecha 11.03.2024, se resolvió Rectificar y ratificar el Acta de Reunión de Socios de Socios de fecha 12.05.2022: y se dispuso reformar el objeto social eliminado el inciso referido a tecnologías de la información y las telecomunicaciones, y ratificar el contenido del acta. Asimismo, se dispuso modificar el Objeto Social Artículo N° 4 del Instrumento Constitutivo, quedando redactada de la siguiente forma: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y ex-

portación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) CRPC: Centro de Revisión periódica de cilindros, ensayos y análisis técnicos. 16) TDM: Taller de montaje, instalación y reparación de equipos de GNC. 17) PEC: Productor de equipos completos, venta por mayor y menor de partes, piezas, repuestos del automotor, incluido equipos de GNC. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento"

1 día - N° 635134 - \$ 19325 - 27/11/2025 - BOE

MÜSLI WOLKEN S.A.

SAN FRANCISCO

Rectificación/ratificación y elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/11/2025, se resolvió: A) la rectificación y ratificación de Asamblea Ordinaria N° 5 del 30/05/2023, que aprobaba Balances cerrados el 31/01/2022 y 31/01/2023, con elección de autoridades; y B) elección de autoridades: Presidente, Sra. AGUSTINA FARCHETTO, D.N.I. 39.476.304, y Director Suplente Sra. PAULINA FARCHETTO, D.N.I. 46.848.399.

1 día - N° 635111 - \$ 1295 - 27/11/2025 - BOE

VLB NEGOCIOS GANADEROS S.R.L.

ARROYITO

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES Y REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 18/11/2025, el Sr. Diego Román LORENZATTI, argentino, nacido el 14/08/1979, DNI N°27.342.807, casado, Productor Agropecuario, con domicilio real en calle Los Ceibos N°150, de la Localidad de Toro Pujo, cede a la Sra. Silvana HOFMANN, argentina, nacida el 22/01/1983, DNI N°29.968.291, divorciada, de profesión Lic. En Administración de Empresas, con domicilio real en calle Castro Barros N°75, Torre 3, Piso 5 D, de la ciudad de Córdoba, 3600 cuotas sociales de pesos diez (\$10,00) cada una y; los socios de forma unánime resuelven modificar la Cláusulas SEGUNDA y CUARTA del Contrato Social que quedarán redactadas de la siguiente manera: "SEGUNDA: Tendrá su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilio especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital." "CUARTA: El Capital So-

cial se fija en la suma de pesos trescientos mil (\$300.000.-) dividido en treinta mil (30.000.-) cuotas sociales de pesos diez (\$10,00.-) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: 1) Juan Pablo Lorenzatti, suscribe la cantidad de veintiséis mil cuatrocientas (26.400) cuotas sociales, por la suma de pesos doscientos sesenta y cuatro mil (\$264.000.-) y; 2) Silvana Hofmann, suscribe la cantidad de tres mil seiscientas (3.600) cuotas sociales, por la suma de pesos treinta y seis mil (\$36.000.-) e integran en este acto el veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo debiendo completarse en un plazo de dos años desde la suscripción del presente". En el mismo acto, los socios modifican la sede social y establecen nueva sede en el domicilio sito en calle Dean Funes N°264, Primer Piso, Departamento N°15 de la ciudad de Arroyito, Dpto San Justo, Pcia. de Córdoba.

1 día - N° 635149 - \$ 8745 - 27/11/2025 - BOE

KUM S.A.

Elección de Directorio - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03 de noviembre de 2025 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Marcos Fernando Garin, D.N.I. N° 16.743.108; y (ii) Directora Suplente: Marcela Viviana Garin, D.N.I. N° 16.083.406; todos por término estatutario.

1 día - N° 635325 - \$ 2540 - 27/11/2025 - BOE

NUPOX CONSTRUCTORA S.A.S

Constitución de fecha 06/11/2025. Socio: 1) Oyola Omar Horacio, D.N.I. N° 36.207.182, CUIT N° 20-36207182-9, nacido el día 14 de Agosto de 1992, estado civil Casado, nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Santa Clara Nro.365 Bº Colinas de Vélez Sarsfield de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: NUPOX CONSTRUCTORA S.A.S Sede: Santa Clara Nro.365 Bº Colinas de Vélez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por

vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El

capital social es de pesos un millón quinientos mil (\$1.500.000,00), representado por mil (1000) acciones, de pesos mil quinientos (\$1.500,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Oyola Omar Horacio, suscribe la cantidad de mil (1000) acciones. Administración: La administración estará a cargo de Oyola Omar Horacio, D.N.I. N° 36.207.182 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada -según el caso- tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a Rodríguez Ximena Elizabeth D.N.I. N° 39.933.274 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La Representación y uso de la firma social estará a cargo de Oyola Omar Horacio, D.N.I. N° 36.207.182. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 635619 - \$ 33611,50 - 27/11/2025 - BOE

SPLENDIT S.A.

Designación de Autoridades - Acta ratificativa de Elección de autoridades – Por asamblea General Ordinaria Unánime N° 10, del 14 de Octubre de 2025, se ratifican las asambleas nº 7 realizada el 24 de abril del 2024 en todos sus puntos, y la nº 8 del 12 de Diciembre de 2024 ratificativa de la anterior, también en todos sus puntos, quedando aprobada y ratificada la elección de autoridades por un nuevo periodo estatutario de 3 ejercicios económicos, como Presidente a: Fernando Javier Hevia, D.N.I. 23.015.448; y como Director suplente la señora Alfonsina Ines Guidara DNI 23.196.385.

1 día - N° 635635 - \$ 5092 - 27/11/2025 - BOE

JACK S.R.L.

RECTIFICATORIO DEL EDICTO 607020 DE FECTA 01/07/2025. Edicto rectificadorio del Acta de Reunión de Socios de fecha 14 de mayo de 2025 en los siguientes puntos: i) Donde dice "Acta Rectificativa y Ratificativa nº 10 de fecha 15/05/2025 debe decir "Acta Rectificativa y Ratificativa de fecha 14/05/2025". ii) Acta de Reunión de Socios Rectificativa y Ratificativa nº 10 de fecha 14 de mayo de 2025: punto 03 del orden del día: 3) Rectificación del Acta de Reunión de Socios de fecha 15 de agosto de 2024: En uso de la palabra expresa el Sr. Socio Gerente, que atento a

las observaciones efectuadas por la autoridad de contralor, conforme se informara en el punto precedente, corresponde rectificar la redacción del ARTICULO PRIMERO del Estatuto Social efectuada en el Acta de Reunión de Socios de fecha 15 de Agosto de 2024, el que quedara redactado de la siguiente manera: "Primera: La Sociedad se denominara JACK S.R.L. y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Republica Argentina, pudiendo por Resolución de la mayoría de sus socios trasladarlo y constituir sucursales, locales de venta, depósitos representaciones o agencias o cuanto establecimiento considere conveniente en cualquier punto del país o del extranjero. Se establece su sede social en AU Evita numero 7220, Km 6,7, de esta Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, provincia de Córdoba, Republica Argentina." Efectuada dicha rectificación el Sr. Gerente, mociona asimismo, la ratificación de los puntos tratados en Reunion de Socios de fecha 15 de agosto de 2024 y del acta labrada en consecuencia resultando todo ello aprobado por unanimidad."

1 día - N° 635682 - \$ 13236 - 27/11/2025 - BOE

PANAIOTI CONSTRUCCIONES SAS

VILLA PARQUE SANTA ANA

Constitución - Contrato Constitutivo y Acta de Reunión de Socios, ambas de fecha 12/09/2025. Comparece Panaioti, Juan Alejandro, DNI 16.159.217, nacido el 01/01/1963, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Ansenuza nº 2989 de Barrio Residencial San Carlos de la Ciudad de Córdoba. DENOMINACIÓN: la sociedad se denomina "PANAIOTI CONSTRUCCIONES SAS" con SEDE SOCIAL en Calle 9 nº 340 de la localidad de Villa Parque Santa Ana, Código Postal 5101, de la Provincia de Córdoba. DURACIÓN: treinta (30) años desde su constitución. OBJETO SOCIAL: la sociedad tendrá por objeto por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país la realización de las siguientes operaciones: a) la construcción, administración, explotación y/o locación de todo tipo de obras y construcciones sean públicas o privadas, pudiendo al efecto presentarse a licitaciones públicas, privadas, concurso de precios, proyectos, propuestas, etc. y b) la producción, comercialización, distribución, importación y exportación de materiales de construcción. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos relacionados con su objeto social; podrá asimismo en los términos del objeto enunciado, celebrar contratos

con el estado nacional, provincial, municipal, comunas, entes autárquicos o descentralizados, entes públicos o privados efectuar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de aquel, pudiendo operar con toda clase de bancos públicos o privados, nacionales o extranjeros. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. CAPITAL SOCIAL: se fija en la suma de \$ 65.000.000.- dividido en sesenta y cinco mil acciones ordinarias escriturales, de pesos un mil valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. En este acto el Sr. Juan Alejandro Panaioti integra el cien por ciento (100%) del capital suscripto conforme inventario de bienes muebles de uso. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La misma será ejercida por el Sr. Juan Alejandro Panaioti, DNI 16.159.217. La Sra. Silvina Villegas, DNI 20.874.347, de profesión Empleada en relación de dependencia, estado civil casada y con domicilio real en calle Calmayo nº 1797 de barrio Jardín Espinosa de la ciudad de Córdoba, revestirá el carácter de administradora suplente. Ambos ejercerán el cargo durante tres años a partir de su aceptación. CONTABILIDAD Y EJERCICIO SOCIAL: Cierra el 31 de Diciembre de cada año. Villa Parque Santa Ana, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 635688 - \$ 25572 - 27/11/2025 - BOE

EDNA ESTRATEGIAS COMERCIALES SAS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y REFORMA DE ESTATUTO Se hace saber que por acta de Reunion General Extraordinaria Autoconvocada de fecha 21/11/2025 en la sede social, se resolvió por unanimidad nombrar como Administrador suplente a la Sra. Natalia Ines MAURO DNI N°31.217.204. En consecuencia a lo mencionado se reforma el artículo 7 del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO 7: La Administración estará a cargo de EDGAR DANIEL OVIEDO, D.N.I. N° 20.622.567 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos

tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/su cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: NATALIA INES MAURO, D.N.I. N° 31.217.204 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Lo tratado en la reunión se aprueba por unanimidad de votos presentes. Publíquese en el Boletín Oficial.

1 día - N° 635730 - \$ 11460 - 27/11/2025 - BOE

SGS PROYECTOS INMOBILIARIOS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 08/09/2025, se ha resuelto designar: Presidente: Alejandro Víctor FILIPPI, DNI N° 20.542.185; Director Suplente: Gonzalo Martín SALAZAR, DNI N° 20.784.969

1 día - N° 635660 - \$ 1844 - 27/11/2025 - BOE

MERANO S.A.

RIO CUARTO

Rectificación edicto elección de directores - Se rectifica edicto N° 633182 de fecha 13/11/2025, donde dice: "Por asamblea general ordinaria del 10/08/25..." debió decir: "Por asamblea general ordinaria del 02/08/25..." Se deja salvado así dicho error.

1 día - N° 635725 - \$ 1932 - 27/11/2025 - BOE

HARVEST LAND S.R.L.

BELL VILLE

Acta Rectificativa – Ratificativa - En la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, a los 26 días del mes de noviembre del año 2025 se reúnen en la sede de "HARVEST LAND S.R.L" los socios Sr. FRANCO SPERANZA DNI N° 40.026.797 Y La Sra. SHEYLA MARISA SIMONINI, DNI N° 20.287.814 a fin de realizar nuevamente y a pedido de la Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, la presente acta Rectificativa – Ratificativa del Contrato Social de "HARVEST LAND S.R.L" celebrado con fecha 13 de octubre de 2025, en virtud de que a raíz de la primera presentación rechazada, en el contrato de constitución de SRL se omitió por error involuntario, consignar con exactitud y determinación la altura cuyo N° 689

se refirió a "KM" y no así a "altura de la calle." Por lo tanto, se dejó constancia mediante la primera acta Rectificativa-Ratificativa que el domicilio legal cuya sede social se Rectifica y se Ratifica en calle Pasaje Bricherasio N° 689, de la ciudad de Bell Ville, provincia de Córdoba, República Argentina. En segundo lugar, ante el segundo rechazo de trámite, se indicó en la primera acta rectificativa una fecha errónea a la celebración de contrato social – modelo aprobado – constitución de SRL, por lo tanto, venimos nuevamente para su rectificación de ambos errores y ratificación para posterior presentación ante Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba. Por lo que ratificamos mediante la presente acta, que la fecha de celebración de contrato – modelo aprobado - fue con fecha 13 de octubre de 2025. A la par, ratificamos el contrato social en su totalidad. Sin nada más que decir, se firma la presente Acta Rectificativa-Ratificativa de total conformidad.

1 día - N° 635742 - \$ 13372 - 27/11/2025 - BOE

HELACOR S.A.

AVISO DE FUSIÓN - Se comunica por tres días a los fines previstos por el art 83, inc. 3º de la Ley 19.550 que: a) **DENOMINACIÓN, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES:** HELACOR S.A. (CUIT 33-70796584-9), sociedad constituida conforme a las leyes de la República Argentina, con domicilio legal en calle Juan Ramón Estomba S/N, Lote 20, Parque Industrial Ferreyra, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba con fecha 17 de julio de 2002, bajo la Matrícula número 2649-A y SANTIAGO HERMANOS S.A. (CUIT 30-71133488-9), sociedad constituida conforme a las leyes de la República Argentina, con domicilio legal en calle Juan Ramón Estomba S/N, Lote 20, Parque Industrial Ferreyra, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba con fecha 10 de mayo de 2010, bajo la Matrícula número 9866-A, han decidido la **FUSIÓN POR ABSORCIÓN** por la cual HELACOR S.A. (Sociedad Absorbente) absorbe a SANTIAGO HERMANOS S.A. (Sociedad Absorbida), la que se disuelve sin liquidarse; b) **RAZON SOCIAL Y DOMICILIO:** HELACOR S.A. mantiene su domicilio en calle Juan Ramón Estomba S/N, Lote 20, Parque Industrial Ferreyra de Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba; c) **CAPITAL SOCIAL:** HELACOR S.A., en su carácter de Sociedad Absorbente aumentará su capital social de \$100.000.000 a \$101.000.000, representado en 10.100.000 acciones de valor nominal de pesos diez (\$10) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase 'A' con derecho a cinco (5) votos por

acción; d) **VALUACIÓN DEL ACTIVO Y PASIVO DE LAS SOCIEDADES PARTICIPANTES AL 31 DE AGOSTO DE 2025:** de acuerdo a los Balances Especiales individuales de HELACOR S.A. y SANTIAGO HERMANOS S.A. al 31/08/2025 para: HELACOR S.A.: un Activo de \$261.932.987.983, y un Pasivo de \$131.258.472.043 quedando por tanto un Patrimonio Neto de \$130.674.515.940; y para SANTIAGO HERMANOS S.A.: un Activo de \$418.970.650, y un Pasivo de \$18.241.650 quedando por tanto un Patrimonio Neto de \$400.729.000.- A los efectos de la fusión se preparó el correspondiente Balance Consolidado de fusión por absorción al 31/08/2025 que determinó a esa fecha los siguientes valores para la Sociedad Absorbente (HELACOR S.A.) después de la Fusión: Activo: \$261.899.439.547, Pasivo: \$131.144.777.807 y Patrimonio Neto: \$130.754.661.740.- e) **FECHA DEL COMPROMISO PREVIO DE ESCISIÓN FUSIÓN Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LO APROBARON:** El Compromiso Previo de Fusión se suscripto el 11/11/2025 y las Asambleas Generales Extraordinarias de las sociedades lo aprobaron el 14/11/2025. Los reclamos y oposiciones de Ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en: calle Juan Ramón Estomba S/N, Lote 20, Parque Industrial Ferreyra de Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba de lunes a viernes en horario de 10 a 18 horas, de acuerdo lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley General de Sociedades N°19.550.-

3 días - N° 635779 - \$ 70428 - 1/12/2025 - BOE

MIRAR SRL.

Por acta social del 26/11/2025 se ratificó y rectificó el acta social del 28/06/2024, reformando la cláusula 6º del contrato social, en su parte pertinente, quedando redactada como sigue: "... Cláusula 6º: Dirección y administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de la socia Viviana del Carmen CHELLERINO, DNI 14.329.844"

1 día - N° 635826 - \$ 2788 - 27/11/2025 - BOE

DABOVE SRL

ALTA GRACIA

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL. Por Acta N°4 de Reunión de socios de fecha 5/11/25, en la sede social sita en calle Bunge de Galvez 233 se resolvió 1) Ratificar la reunión de socios de fecha 09/06/2025, observada por la IPJ por haberse celebrado antes de la habilitación del Libro Digital, ratificando todos y cada uno de los puntos EXCEPTO AQUELLOS

QUE EXPRESAMENTE SE RECTIFIQUEN EN LA PRESENTE ACTA. 1) Ratificar la aceptación de la cesión de cuotas sociales: De acuerdo al instrumento privado celebrado entre los Sres Leonardo Manuel Dabóve, DNI 29615902, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en calle Bunge de Galvez 233 de Alta Gracia y la Sra María Josefina Soro DNI 31.449.964, argentina, soltera, contadora pública, nacida el 22.03.1985 y con domicilio en calle Sarmiento N°86 de Villa La Bolsa, certificado notarialmente por registro N° 78 a cargo de Esc GUSTAVO J.A. MIRANDA acta notarial n° 2101 FOLIO 003614569, el Sr Dabóve cede a la Sra Soro el total de 40 cuotas sociales partes que poseía y tenía libre disposición de las mismas, el cual representa el 40% del capital social, siendo aceptadas en el mismo acto por la Sra Soro. Que estando la totalidad de socios de acuerdo con la misma, se acepta y aprueba por unanimidad en la presente reunión dicha cesión. 2) Rectificar la redacción de la Cláusula Cuarta – Capital Social. la que quedará redactada de la siguiente manera: CUARTO El capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$100.000), dividido en CIEN (100) cuotas sociales de PESOS MIL (\$1.000) cada una, totalmente suscriptas e íntegramente integradas en dinero efectivo por los socios, de la siguiente manera: a) Leonardo Manuel Dabóve, titular de cincuenta (50) cuotas sociales de PESOS MIL (\$1.000) cada una, que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social, por un valor de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000). b) María Josefina Soro, titular de cincuenta (50) cuotas sociales de PESOS MIL (\$1.000) cada una, que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social, por un valor de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000). 3) Ratificar la modificación del artículo QUINTO del contrato social que quedó redactado de la siguiente manera QUINTO: La administración y representación legal será ejercida por un gerente designado por los socios que deberá ser socio y que será designado en sus funciones por tiempo indeterminado y podrá ser removido en cualquier momento mediante reunión de socios. A tal efecto en este acto los socios designan como gerente al socio Sr Leonardo Manuel DABOVE, quien acepta el cargo. El cargo de gerente será remunerado y la remuneración será fijada por la reunión de socios. En ejercicio de la administración los gerentes podrán realizar todos aquellos actos que posibiliten cumplir adecuadamente con el objeto social. En particular podrán otorgar poderes generales y especiales, celebrar todo tipo de contratos incluso de locación de servicios, administrar bienes de terceros, abrir cuentas corrientes

y efectuar toda clase de operaciones con los bancos oficiales o privados, de capital nacional o extranjero, sus agencias y sucursales, presentarse en licitaciones públicas o privadas, representar a la sociedad ante reparticiones públicas, sean nacionales, provinciales, municipales o de cualquier naturaleza, estar en juicio como actora demandada querellante o denunciante, y en general realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el objeto social. Se pone a deliberación y se aprueba la reforma de contrato constitutivo por unanimidad.

1 día - N° 635830 - \$ 29132 - 27/11/2025 - BOE

DABOVE S.R.L.

ALTA GRACIA

Por acta de reunión de socios de fecha 09 de junio de 2025, se resolvió la aprobación de cesión de cuotas sociales, elección de autoridades y reforma del contrato social. Habiéndose advertido un error material en la publicación efectuada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, se rectifica el edicto publicado en fecha 29/8/2025, bajo N°616935 de publicación incorporando los datos omitidos del cedente: Leonardo Manuel Dabove, DNI N° 29615902, CUIT 20-29615902-7 argentino, soltero, comerciante mayor de edad, con domicilio en calle Bunge de Gálvez 233 de la Ciudad de Alta Gracia, de la Provincia de Córdoba, CEDIÓ 40 cuotas sociales a María Josefina Soro DNI 31449964, argentina, soltera, con domicilio en calle Sarmiento 86 de Villa La Bolsa, Córdoba, por instrumento privado celebrado entre las partes certificado notarialmente por registro N° 78 a cargo de Esc Gustavo J Miranda acta notarial 2101. Esta cesión fue aprobada por unanimidad en reunión de socios de fecha 9 de junio de 2025

1 día - N° 635836 - \$ 8036 - 27/11/2025 - BOE

QUITAM S.A.

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de Accionistas Unánime Autoconvocada del 05/05/2023, los socios decidieron por unanimidad: i) Designar como miembros titulares y suplentes clase "A" de la Comisión Fiscalizadora, Señoras Silvina Monje, D.N.I. 28.116.943 y Silvana Nieto D.N.I. 30.844.890, como Síndicos Titulares y a las Señoras Eugenia Semino D.N.I. 27.959.741 y María del Carmen Fernández, D.N.I. 23.315.903, como Síndicos Suplentes; ii) Modificar la Jurisdicción de la Sociedad, cuya redacción definitiva se transcribe a continuación: "Artículo Segundo: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer por medio de su Directorio,

sucursales, agencias u oficinas en cualquier parte del país o del extranjero;" iii) Ademá, modificar la sede social y fijarla en calle Humberto Primo N° 680, Complejo Capitalinas, Edificio Suquía 4º Piso Of. 47 (X5000FAN), de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 635847 - \$ 8268 - 27/11/2025 - BOE

BERTERO AUTOMOTORES S.A.S.

Constitución de fecha 24/11/2025. Socios: 1) RAUL JORGE BERTERO, D.N.I. N° 10249876, CUIT/CUIL N° 20102498764, nacido/a el día 22/08/1952, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Escribano Luis Morelli 123, barrio Centro, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FLORENCIA BERTERO, D.N.I. N° 37627456, CUIT/CUIL N° 27376274565, nacido/a el día 06/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Escribano Luis Morelli 340, barrio Centro, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BERTERO AUTOMOTORES S.A.S.Sede: Calle Escribano Luis Morelli 302, barrio Centro, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Comercialización de vehículos: Compraventa, consignación, permuto, importación y exportación de vehículos automotores nuevos y usados de cualquier marca y modelo. Compraventa, importación, exportación y distribución de motocicletas, ciclomotores y otros tipos de vehículos. Promoción y comercialización de planes de ahorro de automotores. 2. Comercialización de repuestos y accesorios: Compraventa, importación, exportación, distribución y almacenamiento de repuestos, autopartes, accesorios y componentes de la industria automotriz, tanto al por mayor como al por menor. 3. Prestación de servicios de taller y mantenimiento: Instalación y explotación de talleres de servicio y reparación, destinados al mantenimiento, conservación y reparación integral de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Servicios de chapería, pintura, gomería, mecánica y estética del automotor. Ofrecer servicios a otros concesionarios y agencias del rubro automotor en cualquier parte del país. 4. Financia-

miento: Gestión de financiamientos y créditos para la adquisición de vehículos. 5. Otros servicios y actividades complementarias: Transporte de los vehículos que se comercialicen o reparen, y otros servicios logísticos asociados. Representación, uso y explotación de marcas y franquicias relacionadas con el rubro automotor. Alquiler y renta de vehículos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ocho Millones (8000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ocho Mil (8000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAUL JORGE BERTERO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) FLORENCIA BERTERO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FLORENCIA BERTERO, D.N.I. N° 37627456 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAUL JORGE BERTERO, D.N.I. N° 10249876 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FLORENCIA BERTERO, D.N.I. N° 37627456. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 635634 - s/c - 27/11/2025 - BOE

ALLENDE PAINT S.A.S.

Constitución de fecha 30/10/2025. Socios: 1) MARIA CRISTINA AGUIRRE, D.N.I. N° 14409404, CUIT/CUIL N° 27144094048, nacido/a el día 24/08/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Hernando De Magallanes 3646, barrio San Martín Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ALLENDE PAINT S.A.S.Sede: Calle Hernando De Magallanes 3646, barrio San Martín Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones,

remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería, trabajos de pintura y/o cualquier trabajo de la construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA CRISTINA AGUIRRE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA CRISTINA AGUIRRE, D.N.I. N° 14409404 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NESTOR JAVIER ALLENDE, D.N.I. N° 33201273 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA CRISTINA AGUIRRE, D.N.I. N° 14409404. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 635724 - s/c - 27/11/2025 - BOE

AVANCE S.A.S.

Constitución de fecha 19/11/2025. Socios: 1) GONZALO GABRIEL TORRES, D.N.I. N° 36240621, CUIT/CUIL N° 20362406219, nacido/a el día 05/01/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Elizalde Y Ustariz 1562, barrio Yofre I, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) FRANCO DARIO CARNEVALE, D.N.I. N° 33342590, CUIT/CUIL N° 20333425905, nacido/a el día 29/10/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cammisa Tecco 5725, barrio San Ramon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) VICTORIA AGUIRRE, D.N.I. N° 41624807, CUIT/CUIL N° 27416248074, nacido/a el día 02/11/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Avenida Los Duraznos 4921, barrio Finca La Dorotea, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) GONZALO FABRICIO CORREA, D.N.I. N° 39305074, CUIT/CUIL N° 20393050749, na-

cido/a el día 02/01/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Correa De Saa 2470, barrio Santa Clara De Asis, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ASVANCE S.A.S. Sede: Avenida Rafael Nuñez 3779, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación, administración y gerenciamiento de gimnasios, centros de entrenamiento físico, deportivos, recreativos y de bienestar, incluyendo la organización de clases, eventos, competencias y actividades relacionadas con la salud, el deporte y la preparación física. 2) Comercialización, distribución, importación, exportación, representación, consignación, fabricación y/o armado de máquinas, equipos, accesorios y mobiliario destinados al uso deportivo o de gimnasios, ya sea propios o de terceros. 3) Fabricación, fraccionamiento, distribución y venta de suplementos dietarios, productos alimenticios, bebidas energéticas, hidratantes y productos afines al deporte, la nutrición y la vida saludable, ya sea por cuenta propia o de terceros. 4) Diseño, confección, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, comisión, consignación, licencias, y comercialización de indumentaria, calzado y accesorios deportivos, tanto al por mayor como al por menor, por medios físicos o digitales, así como las actividades de investigación y desarrollo de contenidos aptos para comunicaciones, publicidad y comercialización. 5) Prestación de servicios de asesoramiento técnico, administrativo, comercial, de marketing y publicidad relacionados con las actividades mencionadas. Asimismo, participar de licitaciones públicas y privadas; registrar productos, marcas, modelos y patentes. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros exclusivamente en fideicomisos no financieros, conforme a la legislación vigente. Asimismo, la Sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, fusionarse, escindirse, celebrar contratos, adquirir, enajenar o arrendar bienes muebles e inmuebles destinados al cumplimiento de su objeto social. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (650000) representado por 65000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO GABRIEL TORRES, suscribe la cantidad de 42250 acciones. 2) GONZALO FABRICIO CORREA, suscribe la cantidad de 7800 acciones. 3) FRANCO DARIO CARNEVALE, suscribe la cantidad de 9750 acciones. 4) VICTORIA AGUIRRE, suscribe la cantidad de 5200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO GABRIEL TORRES, D.N.I. N° 36240621 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO DARIO CARNEVALE, D.N.I. N° 33342590 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO GABRIEL TORRES, D.N.I. N° 36240621. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 635736 - s/c - 27/11/2025 - BOE

NUUR S.A.S.

Constitución de fecha 14/11/2025. Socios: 1) GERARDO JÜRGENS, D.N.I. N° 32540887, CUIT/CUIL N° 20325408872, nacido/a el día 29/10/1986, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lavalleja 785, piso 6, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NUUR S.A.S. Sede: Calle Lavalleja 785, piso 6, departamento B, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Ejecutar por cuenta y orden de los titulares de lotes en el "Barrio NUUR 1945 LA CUMBRE", obras de infraestructura, civiles, de mejoramiento y/o espaciamiento, previa aprobación para ello por parte de la Asamblea de Accionistas de la Sociedad, b) Administrar, parquizar y mantener todas las áreas comunes de espaci-

miento y recreación, espacios verdes y áreas de circulación existentes o que se construyan en el futuro en el emprendimiento denominado como "Barrio NUUR 1945 LA CUMBRE", ubicado en la localidad de La Cumbre, Provincia de Córdoba. c) Dictar, modificar, interpretar y aplicar el Reglamento Interno, al que deberán adherirse sin reserva alguna, todos los compradores de lotes en el " Barrio NUUR 1945 LA CUMBRE": d) Organizar, contratar y supervisar los servicios generales que seguidamente se citan, destinados a satisfacer las necesidades de los propietarios, sin perjuicio de otros servicios que se resuelva prestar en el futuro, conforme las disposiciones estatutarias y de aquellos cuya prestación quede en manos del municipio, o comuna de la jurisdicción, en caso de corresponder, a saber: servicio de vigilancia y seguridad, de recolección de basura, de recolección de residuos de obra y alquiler de contenedores, de limpieza, mantenimiento y reparación de calles, de alumbrado, de parquización y mantenimiento de espacios verdes, áreas de recreación y uso común, de limpieza de terrenos baldíos, e) Formalizar con el municipio de la jurisdicción, todos los contratos que fueron pertinentes, como así también todos los contratos que fueron necesarios con empresas particulares, para la prestación de los restantes servicios; f) Reglamentar el uso de los lugares comunes, áreas de esparcimiento, espacios verdes, de manera de armonizar los intereses comunes de los adquirentes de lotes en dicha urbanización; g) Reglamentar las condiciones a cumplir por parte de los titulares de lotes, representantes técnicos, directores técnicos, encargados, constructores, contratistas, personal en general en toda la obra que se realice en los lotes que forman parte del "Barrio NUUR 1945 LA CUMBRE", tanto las referidas al proyecto en sí como aquellas que se refieran al proceso de ejecución y construcción, h) Determinar las servidumbres y restricciones que fueran convenientes al emprendimiento sobre las zonas comunes, respecto de las cuales corresponde a los socios el uso y goce a perpetuidad. i) Con el fin de cumplir con el objeto social la sociedad podrá establecer, determinar y solicitar el cobro de contribuciones ordinarias y extraordinarias a los accionistas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Setenta Y Tres Mil (873000) representado por 291 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERARDO JÜRGENS, suscribe la cantidad de 291 acciones. Administración: La administración

de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GERARDO JÜRGENS, D.N.I. N° 32540887 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA CONSTANZA IAVICOLI, D.N.I. N° 33830953 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERARDO JÜRGENS, D.N.I. N° 32540887. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 635746 - s/c - 27/11/2025 - BOE

TAUREL AMALIA S.A.

LABOULAYE

TAUREL AMALIA S.A. CUIT N° 30708815094 - Se rectifica el edicto N° 622594, de fecha 25/9/2025, diciendo que el Sr. Ricardo BOMBAL, D.N.I. N° 21.807.659, fue designado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/07/2022 para ocupar el cargo de Director Suplente por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 635829 - \$ 2172 - 27/11/2025 - BOE

EVENALTIA S.A.S.

Constitución de fecha 18/11/2025. Socios: 1) ELIZABETH GARINO, D.N.I. N° 28114487, CUIT/ CUIL N° 27281144877, nacido/a el día 10/05/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle J. Leguizamón Martiniano 4079, barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: EVENALTIA S.A.S. Sede: Calle Jose Esteban Bustos 1994, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y

administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, recaudación por cuenta y orden de terceros, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, eventos sociales y académicos. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 800 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no

endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELIZABETH GARINO, suscribe la cantidad de 800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ELIZABETH GARINO, D.N.I. N° 28114487 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEANDRO EZEQUIEL MUÑOZ, D.N.I. N° 37151637 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELIZABETH GARINO, D.N.I. N° 28114487. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 635754 - s/c - 27/11/2025 - BOE

PICZENT S.A.S.

Constitución de fecha 17/11/2025. Socios: 1) ROXANA KARINA PICONE, D.N.I. N° 22563247, CUIT/CUIL N° 27225632478, nacido/a el día 02/02/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Charcas 2283, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) TOMAS BEDZENT, D.N.I. N° 39497019, CUIT/CUIL N° 20394970191, nacido/a el día 08/02/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Camino San Carlos Km. 8, manzana 2, lote 24, barrio Viejo Algarrobo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PICZENT S.A.S. Sede: Calle Charcas 2283, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 70 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROXANA KARINA PICONE, suscribe la cantidad de

35 acciones. 2) TOMAS BEDZENT, suscribe la cantidad de 35 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROXANA KARINA PICONE, D.N.I. N° 22563247 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TOMAS BEDZENT, D.N.I. N° 39497019 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROXANA KARINA PICONE, D.N.I. N° 22563247. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 635764 - s/c - 27/11/2025 - BOE

NUEVA ÉPICA S.A.S.

Constitución de fecha 20/11/2025. Socios: 1) JIMENA GARZON, D.N.I. N° 25919874, CUIT/CUIL N° 27259198742, nacido/a el día 28/06/1977, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 104, lote 6, barrio El Balcon De Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ANA PATRICIA AGÜERO, D.N.I. N° 24065448, CUIT/CUIL N° 27240654488, nacido/a el día 09/09/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Colon 157, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: NUEVA ÉPICA S.A.S. Sede: Calle Julio Cortazar 452, barrio Altos De La Calera, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.

4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 70 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANA PATRICIA AGÜERO, suscribe la cantidad de 35 acciones. 2) JIMENA GARZON, suscribe la can-

tidad de 35 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANA PATRICIA AGÜERO, D.N.I. N° 24065448 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VANESA DANIELA TORANZO, D.N.I. N° 28429125 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANA PATRICIA AGÜERO, D.N.I. N° 24065448. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 635766 - s/c - 27/11/2025 - BOE

GM REPAIR S.A.S.

Constitución de fecha 12/11/2025. Socios: 1) MIGUEL ALEJANDRO PEREZ MUSOLINO, D.N.I. N° 31901335, CUIT/CUIL N° 20319013351, nacido/a el día 03/11/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rodriguez Victoriano 65, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JAVIER ALTERMAN, D.N.I. N° 34959547, CUIT/CUIL N° 20349595479, nacido/a el día 11/01/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Estados Unidos 2671, departamento 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GM REPAIR S.A.S. Sede: Calle Monseñor Pablo Cabrera 2855, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios

autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 10) Realización de trabajos de mecánica automotor, chapa y pintura en general; reparación, mantenimiento, acondicionamiento, restauración, embellecimiento y puesta a punto de vehículos automotores, motocicletas y maquinarias; instalación, montaje y calibración de partes, repuestos, accesorios e implementos; compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y comercialización de repuestos, accesorios, pinturas, lubricantes, herramientas y demás elementos vinculados con la actividad automotriz. 11) Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación, comisión, consignación, fabricación y comercialización mayorista y minorista de toda clase de artículos, bienes, productos y mercaderías de origen nacional o extranjero, incluyendo -sin que implique limitación- artículos del hogar, electrónicos, informáticos, de limpieza, de bazar, ferretería, indumentaria, calzado, alimentos no perecederos, bebidas, materiales para la construcción, muebles, electrodomésticos y artículos de recreación 12) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000)

representado por 6440 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MANUEL ALEJANDRO PEREZ MUSOLINO, suscribe la cantidad de 3220 acciones. 2) JAVIER ALTERMAN, suscribe la cantidad de 3220 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MANUEL ALEJANDRO PEREZ MUSOLINO, D.N.I. N° 31901335 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JAVIER ALTERMAN, D.N.I. N° 34959547 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MANUEL ALEJANDRO PEREZ MUSOLINO, D.N.I. N° 31901335.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 635770 - s/c - 27/11/2025 - BOE

MINRECA S.A.S.

Constitución de fecha 19/11/2025. Socios: 1) MARIANA SOLEDAD PATAT, D.N.I. N° 29514808, CUIT/CUIL N° 27295148085, nacido/a el día 07/04/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Higiene Y Seguridad, con domicilio real en Calle Misiones 565, barrio Belgrano, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MINRECA S.A.S.Sede: Calle Misiones 565, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entida-

dos por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 80 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIANA SOLEDAD PATAT, suscribe la cantidad de 80 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIANA SOLEDAD PATAT, D.N.I. N° 29514808 en el carácter

de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CELESTE ABIGAIL PATAT LAGUIA, D.N.I. N° 47712730 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANA SOLEDAD PATAT, D.N.I. N° 29514808. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 635771 - s/c - 27/11/2025 - BOE

TREGUABAR S.A.S.

Constitución de fecha 20/11/2025. Socios: 1) JOSE IBRAHIM NICOLAS LAHIS, D.N.I. N° 34338019, CUIT/CUIL N° 20343380195, nacido/a el día 21/09/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Blanqui Andres 4268, barrio Alejandro Centeno, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NATALIA MEDINA, D.N.I. N° 33437300, CUIT/CUIL N° 27334373008, nacido/a el día 27/11/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Pública B 36, barrio Manantiales II, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TREGUABAR S.A.S.Sede: Calle Ortiz De Ocampo 106, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entida-

des Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Quinientos Mil (1500000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NATALIA MEDINA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) JOSE IBRAHIM NICOLAS LAHIS, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE IBRAHIM NICOLAS LAHIS, D.N.I. N°

34338019 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA MEDINA, D.N.I. N° 33437300 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE IBRAHIM NICOLAS LAHIS, D.N.I. N° 34338019. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 635776 - s/c - 27/11/2025 - BOE

SASSATELLI MAQUINARIAS S.A.

CORONEL MOLDES

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N°02 de fecha 25/03/2024, se resolvió la elección y aceptación de cargos de los Sres. Mauricio Santiago SASSATELLI DNI: 26.907.940 como Presidente del Directorio y Fabián Ezequiel SASSATELLI DNI: 28.650.751 y Paola Carina SASSATELLI DNI: 30.013.442 como Directores Suplentes del Directorio.

1 día - N° 635817 - \$ 2972 - 27/11/2025 - BOE

ISIMAC S.A.S.

Constitución de fecha 18/11/2025. Socios: 1) MÁCARENA NAHIR HISSE, D.N.I. N° 37419556, CUIT/CUIL N° 27374195560, nacido/a el día 22/04/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Chofer Camion, con domicilio real en Calle Remedio Escalada 182, barrio Centro, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: ISIMAC S.A.S. Sede: Calle Hipólito Irigoyen 49, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arren-

damientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440.00) pesos cada acción, ordi-

narias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MACARENA NAHIR HISSE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MACARENA NAHIR HISSE, D.N.I. N° 37419556 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANO OSCAR BON-GIOANNI, D.N.I. N° 24457296 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MACARENA NAHIR HISSE, D.N.I. N° 37419556. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 635791 - s/c - 27/11/2025 - BOE

TOTE GUERRERO S.A.S.

Constitución de fecha 17/11/2025. Socios: 1) JOSE EZEQUIEL GUERRERO, D.N.I. N° 44193297, CUIT/CUIL N° 23441932979, nacido/a el día 25/07/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 31, lote 14, barrio Las Cañitas, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: TOTE GUERRERO S.A.S. Sede: Calle Vidal Maestro 1879, barrio Los Naranjos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Transporte nacional o internacional de cargas generales, cargas pesadas y mudanzas, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales y granos. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística y distribución; (ii) Proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles e industriales, públicas o privadas, compra - venta, alquileres y arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales. Creación de urbanizaciones residenciales, clubes de campo, barrios cerrados, country y/o conjuntos inmobiliarios, la compraventa de inmuebles y/o lotes de dichos emprendimientos; (iii) Ejecución de obras viales

de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas o de hormigón; (iv) Construcción de edificios en altura, afectados al sistema de propiedad horizontal; (v) Construcción de redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación, instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, plantas de purificación y potabilización de agua, desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas, como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo; (vi) Realización de todo tipo de tareas de demolición, remodelación, reparación, refacción y conservación de inmuebles; (vii) Ejecución de todo tipo de trabajo de movimiento de suelo y excavación; (viii) Fabricación, industrialización, fraccionamiento de partes y/o productos y construcciones metálicas, de aluminio y de madera; (ix) Compra, venta, intermediación, importación, exportación, de materiales de construcción, sean nuevos y/o usados, materias primas metálicas y/o de aluminio y/o de maderas; (x) Producción, fabricación, transformación de elementos metálicos, de aluminio y de madera, realización de tareas de carpintería metálica, de aluminio y de madera; (xi) Realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo y/o conjuntos inmobiliarios, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de propiedad horizontal y leasing; (xii) Compra, venta, intermediación, consignación de hacienda, importación, exportación de ganado vacuno, caballar, ovino, porcino, en pie o faenado, para el consumo humano o industrial; a la cría, recría, invernada, mestización, como así a la explotación de aras, cabañas, pasturas y cultivos; (xiii) Compra, venta, intermediación, importación y exportación de semillas, cereales, fertilizantes y demás productos agrícolas; (xiv) Explotación de transporte terrestre de ganado, cereales y demás productos agropecuarios y sus derivados; (xv) Fabricación y elaboración de charcutinados, embutidos, fiambres y conservas; (xvi) Compra, venta, administración, arrendamiento de inmuebles y de establecimientos rurales, agrícolas y ganaderos, como así también a la explotación de granjas, tambos, establecimientos relacionados a la industria de la carne; (xvii)

Comercialización y venta de carne vacuna, porcina y aves, y demás productos comestibles derivados de la actividad agropecuaria, al por mayor y minorista, para lo cual instalarán negocios de expendio de comestibles al público consumidor; (xviii) Producción agropecuaria en campos propios o de terceros; prestación por sí o por terceros de servicios agropecuarios de siembra, laboreo, fumigación, aplicación de fertilizantes, cosecha y almacenamiento de granos y sus subproductos, mezclas y derivados, en todas sus formas y modalidades; (xix) Explotación, en todas sus formas y modalidades, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, hortícolas, frutihortícolas, florícolas, forestales y viveros; (xx) Cría, recría, invernada, compra, venta, importación y exportación de cualquier tipo de hacienda (ganado bovino, ovino, porcino, equino, lanar, caprino y caballar); (xxi) Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación y comercialización de maquinarias, equipos, instrumentos e implementos y sus repuestos e insumos, destinados a la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, tambores, frutihortícolas y de granja; (xxii) Producción, industrialización, fraccionamiento, procesamiento y/o fazón o maquila, transformación, acopio y/o almacenamiento, comercialización, distribución, consignación, concesión, representación, importación y exportación relacionada con productos agrícolas y sus subproductos y/o derivados, ganaderos, silvestres y/o naturales, aromáticos o químicos, destinados a la alimentación humana o animal, a los bio-combustibles y/o a la cosmética e higiene en general; (xxiii) Compra, venta, exportación e importación, representación, consignación o distribución de productos agropecuarios y sus derivados o mezclas, así como de los obtenidos por su industrialización o procesamiento o en cualquier etapa de su transformación, modificación, fraccionamiento o elaboración; (xxiv) Acopio, compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación, consignación, fraccionamiento o aplicación de insumos agropecuarios, tales como fertilizantes, herbicidas, agroquímicos, semillas y todo otro tipo de insumo, instrumental o elemento necesario, participante o requerido en la producción, transformación e industrialización de productos agropecuarios y de los distintos subproductos, mezclas o derivados originados en los mismos; (xxv) Compra, venta, acopio, distribución, consignación, representación, exportación e importación, procesamiento o desarrollo de productos relacionados con biocombustibles, aromas, sabores, conservantes, tinturas o tratamientos químicos o naturales de alimentos para seres humanos o para animales, bebidas, cosméticos, de higiene personal

o ambiental; (xxvi) Asesoramiento y consultoría en materia de: (a) explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tambores, frutícolas, de granja, de obraje y de colonización; (b) comercialización, consignación, comisión de productos agrícolas, frutícolas, tambores, ganaderos y de granja; (c) recuperación y forestación de tierras, tareas de desmonte, tanto mecanizadas como manuales, así como también la fumigación, y compra y venta de agroquímicos; tendido de alambradas y/o cercos perimetrales y/o internos; (xxvii) Concesión de créditos para la financiación de la venta de bienes que incluye su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; (xxviii) Ejecución de funciones de administrador en Contratos de Fideicomisos no Financieros, consistente en actuar como Fiduciario de Fideicomisos no Financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como Fiduciario en Fideicomisos Financieros previstos en la legislación vigente; y (xxix) Realización de actividad financiera de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en el Código Civil y Comercial de la Nación, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como

consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diez Millones (10000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE EZEQUIEL GUERRERO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE EZEQUIEL GUERRERO, D.N.I. N° 44193297 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVANA KARINA BERNARDI BRUN, D.N.I. N° 22796547 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE EZEQUIEL GUERRERO, D.N.I. N° 44193297. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 635797 - s/c - 27/11/2025 - BOE

GEOAQUA S.A.S.

Constitución de fecha 18/11/2025. Socios: 1) PEDRO QUETGLAS, D.N.I. N° 46848053, CUIT/CUIL N° 20468480531, nacido/a el día 11/06/2006, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Almafuerte 351, de la ciudad de Arroyo Cabral, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GEOAQUA S.A.S. Sede: Calle Almafuerte 351, de la ciudad de Arroyo Cabral, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refac-

ciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena ca-

pacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PEDRO QUETGLAS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PEDRO QUETGLAS, D.N.I. N° 46848053 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTINA QUETGLAS, D.N.I. N° 45351496 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PEDRO QUETGLAS, D.N.I. N° 46848053. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 635798 - s/c - 27/11/2025 - BOE

LAGRANE S.A.S.

Constitución de fecha 13/11/2025. Socios: 1) PAULA ROVERA, D.N.I. N° 40974178, CUIT/CUIL N° 27409741784, nacido/a el día 24/02/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle General Paz 560, de la ciudad de Alcira Gigena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HECTOR FABIAN ROVERA, D.N.I. N° 17855951, CUIT/CUIL N° 20178559517, nacido/a el día 27/06/1966, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle General Paz 560, de la ciudad de Alcira Gigena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LUCIA ROVERA, D.N.I. N° 45246837, CUIT/CUIL N° 27452468374, nacido/a el día 16/10/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Paz 560, de la ciudad de Alcira Gigena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LAGRANE S.A. Sede: Calle 9 De Julio 217, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante,

fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 644000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PAULA ROVERA, suscribe la cantidad de 96600 acciones. 2) HECTOR FABIAN ROVERA, suscribe la cantidad de 450800 acciones. 3) LUCIA ROVERA, suscribe la cantidad de 96600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HECTOR FABIAN ROVERA, D.N.I. N° 17855951 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIA ROVERA, D.N.I. N° 45246837 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HECTOR FABIAN ROVERA, D.N.I. N° 17855951. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 635804 - s/c - 27/11/2025 - BOE

DIAMONA S.A.

Constitución de fecha 25/11/2025. Socios: 1) IGNACIO TAIER, D.N.I. N° 41115201, CUIT/CUIL N° 20411152015, nacido/a el día 08/04/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Cruz Roja Argentina 200, barrio San Fernando, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RICARDO ELIAS TAIER, D.N.I. N° 16291514, CUIT/CUIL N° 20162915143, nacido/a el día 14/03/1963, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Cruz Roja Argentina 200, barrio San Fernando, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DIAMONA S.A. Sede: Calle Cruz Roja Argentina 200, barrio San Fernando, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros,

o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Organización de conciertos, recitales musicales, espectáculos públicos, teatrales, deportivos, artísticos y culturales como así también eventos empresariales, todos ellos con prestación o no de servicios de catering. b) Efectuar la planificación y contratación de espacios publicitarios y producir la publicidad para empresas privadas y/u oficial que le fuere requerida por las diferentes áreas del Gobierno Nacional, Provincial y/o Municipal canalizando la misma por los medios de difusión públicos o privados más convenientes, actuando al efecto como agencia de publicidad. c) Organización y producción de contenidos, eventos, programas, obras, espectáculos unitarios o en ciclos, de naturaleza cultural, educativa, o de interés general, y su distribución y comercialización, sea por medios gráficos, discográficos, cinematográficos, televisivos, radiofónicos, por Internet o por cualquier otro medio; existente o a crearse en el futuro, tanto para uso familiar como profesional. Además podrá para la consecución del objeto antes mencionado la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: 1) Con fondos propios tomados en préstamo financiar sus actividades o la de terceros relacionados con esta. 2) Asociarse con terceros ya sean personas, empresas o Instituciones. 3) Participar como accionista en sociedades conformadas por personas de reconocida moral y solvencia. 4) Desarrollar marcas, franquicias o similares siempre que no se desvirtúe el objeto principal de la Sociedad. 5) Realizar todo tipo de operaciones de seguro y/o coseguro a los fines de garantizar el patrimonio de la sociedad. 6) Podrá además realizar Importaciones o Exportaciones de bienes o servicios siempre que tengan relación con su objeto social. Podrá asimismo efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y todo tipo de operaciones civiles, comerciales, industriales o financieras relacionadas exclusivamente con el objeto social, excepto las actividades de la Ley de Entidades Financieras. d) Venta de entradas por cuenta y orden de terceros por el desarrollo de eventos, programas, obras, espectáculos unitarios o en ciclos, de naturaleza cultural, educativa, o de interés general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 30000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO TAIER, suscribe la cantidad de 15000 acciones. 2) RICARDO ELIAS TAIER, suscribe la cantidad

de 15000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: RICARDO ELIAS TAIER, D.N.I. N° 16291514 2) Director/a Suplente: IGNACIO TAIER, D.N.I. N° 41115201. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 635815 - s/c - 27/11/2025 - BOE

AGRO LOS MELLIZOS SARTORI SAL ARG S.A.

Constitución de fecha 25/11/2025. Socios: 1) YAMIL GUSTAVO SARTORI, D.N.I. N° 37522939, CUIT/CUIL N° 20375229391, nacido/a el día 15/12/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Fortunato Gambini Y Los Inmigrantes, barrio Centro, de la ciudad de San Antonio De Litin, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MACIEL JESUS SARTORI, D.N.I. N° 37522938, CUIT/CUIL N° 20375229383, nacido/a el día 15/12/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Esp. Independiente, con domicilio real en Calle Fortunato Gambini Y Los Inmigrantes, barrio Centro, de la ciudad de Capilla De San Antonio, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGRO LOS MELLIZOS SARTORI SAL ARG S.A.S. Sede: Calle Fortunato Gambini 197, manzana 37, lote 28, de la ciudad de San Antonio De Litin, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.

3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 644000 acciones de valor nominal Uno (1.00)

pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) YAMIL GUSTAVO SARTORI, suscribe la cantidad de 322000 acciones. 2) MACIEL JESUS SARTORI, suscribe la cantidad de 322000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MACIEL JESUS SARTORI, D.N.I. N° 37522938 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) YAMIL GUSTAVO SARTORI, D.N.I. N° 37522939 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MACIEL JESUS SARTORI, D.N.I. N° 37522938.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 635823 - s/c - 27/11/2025 - BOE

FAZENDATA IOT S.A.

Constitución de fecha 12/11/2025. Socios: 1) MARTIN SEBASTIAN TOSCO SANCHEZ, D.N.I. N° 25794900, CUIT/CUIL N° 20257949002, nacido/a el día 21/05/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Severo Vietri 3711, barrio Rincón Del Bosque, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCISCO MÜLLER NETO, D.N.I. N° 92919097, CUIT/CUIL N° 20929190972, nacido/a el día 27/12/1962, estado civil soltero/a, nacionalidad Brasilera, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle 12 De Octubre 741, barrio Centro, de la ciudad de Salta, Departamento Capital, de la Provincia de Salta, República Argentina 3) FLAVIA VIRGINIA GONELLA, D.N.I. N° 26085594, CUIT/CUIL N° 27260855943, nacido/a el día 13/09/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Severo Vietri 3711, barrio Rincón Del Bosque, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FAZENDATA IOT S.A.S.Sede: Calle Severo Vietri 3711, barrio Rincon Del Bosque, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero,

las siguientes actividades: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO MÜLLER NETO, suscribe la cantidad de 333 acciones. 2) MARTIN SEBASTIAN TOSCO SANCHEZ, suscribe la cantidad de 334 acciones. 3) FLAVIA VIRGINIA GONELLA, suscribe la cantidad de 333 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARTIN SEBASTIAN TOSCO SANCHEZ, D.N.I. N° 25794900 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FRANCISCO MÜLLER NETO, D.N.I. N° 92919097 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FLAVIA VIRGINIA GONELLA, D.N.I. N° 26085594.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 635837 - s/c - 27/11/2025 - BOE

LA TAPATIA S.A.

Constitución de fecha 06/11/2025. Socios: 1) LUISA FERNANDA NUÑEZ RUIZ VELASCO, D.N.I. N° 96384947, CUIT/CUIL N° 20963849479, nacido/a el día 30/01/2001, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pereyra Lucena Jose 216, de la ciudad de Lomas De Zamora, Departamento Lomas De Zamora, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) PABLO DAVID AGUIRRE, D.N.I. N° 38049602, CUIT/CUIL N° 20380496020, naci-

do/a el día 19/12/1993, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pereyra Lucena Jose 216, de la ciudad de Lomas De Zamora, Departamento Lomas De Zamora, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: LA TAPATIA S.A.S.Sede: Calle Buenos Aires 330, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: El transporte nacional o internacional de cargas generales, por cuenta propia y/o de terceros, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios y/o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 8 acciones de valor nominal Ochenta Mil Quinientos (80500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) LUISA FERNANDA NUÑEZ RUIZ VELASCO, suscribe la cantidad de 4 acciones. 2) PABLO DAVID AGUIRRE, suscribe la cantidad de 4 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo

del Sr.1) LUISA FERNANDA NUÑEZ RUIZ VELASCO, D.N.I. N° 96384947 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO DAVID AGUIRRE, D.N.I. N° 38049602 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUISA FERNANDA NUÑEZ RUIZ VELASCO, D.N.I. N° 96384947. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 635844 - s/c - 27/11/2025 - BOE

INSOMIX S.A.

Constitución de fecha 14/11/2025. Socios: 1) ROBERTO ADRIAN NUÑEZ, D.N.I. N° 20380242, CUIT/CUIL N° 20203802421, nacido/a el día 10/07/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Publica B 3382, barrio Capdevila De Horizonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: INSOMIX S.A.Sede: Calle Publica B 3382, barrio Capdevila De Horizonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, pro-

ducción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seis Millones (6000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROBERTO ADRIAN NUÑEZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ROBERTO ADRIAN NUÑEZ, D.N.I. N° 20380242 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) KARINA CECILIA YUBI, D.N.I. N° 23794049 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso

de firma social, estará a cargo del Sr. ROBERTO ADRIAN NUÑEZ, D.N.I. N° 20380242. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 635845 - s/c - 27/11/2025 - BOE

CAÑADA DEL SAUCE S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria, de fecha 25/11/2025, los socios de "CAÑADA DEL SAUCE S.A." resolvieron unánimemente ratificar el acta de asamblea y el registro de asistencia relativos a la Asamblea General Ordinaria, celebrada con fecha primero (1) de julio del dos mil veinticinco.

1 día - N° 633155 - \$ 1100 - 27/11/2025 - BOE

NORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

COLONIA CAROYA

Mediante reunión de socios unánime de fecha 12/06/2025: I) Con motivo que con fecha 12/06/2025 Marcela Clementina Del Bianco D.N.I. 20.846.981 y Elva o Elba Ester Toniutti, D.N.I. 5.076.108, hija y viuda de sus primeras nupcias de José Carlos Del Bianco, respectivamente, fallecido el 19/11/2017 suscribieron partición privada y adjudicación de cuotas sociales de NORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, de titularidad del socio gerente fallecido José Carlos Del Bianco, D.N.I. 7.952.069, a favor de la socia-gerente de la empresa Marcela Clementina Del Bianco D.N.I. 20.846.981, hija del causante, en carácter de adjudicataria, en cumplimiento de las prescripciones del art. 7 del contrato social y conforme lo normado por el C.C.C.N., y el art. 152 s.s. y ccdtes. de la ley 19.550 – partición privada y adjudicación copia de la cual obra en poder de la gerencia (art. 152 ley 19.550) a cuyo contenido se remite – de la totalidad de las cuotas sociales de titularidad del causante, esto es, setecientas cincuenta (750) cuotas sociales de capital, de valor nominal pesos cien (\$100) cada una, quedando la titularidad de las referidas cuotas sociales a nombre de Marcela Clementina Del Bianco. En consecuencia, Marcela Clementina Del Bianco, D.N.I. 20.846.981, es titular de SETECIENTAS CINCUENTA (750) cuotas de valor nominal pesos cien (\$100) cada una. En consecuencia, por resolución unánime en reunión de socios de fecha 12/06/2025 se resolvió modificar el artículo 5 del contrato social el que queda redactado como sigue: "Art. 5) El Capital Social queda establecido en la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000), representado

por un mil quinientas (1.500) cuotas de pesos cien (\$100) cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas, de la siguiente forma: 1.- Marcela Clementina Del Bianco, D.N.I. 20.846.981, CUIT/CUIL 27-20846981-4, argentina, nacida el 22/10/1969, de 55 años de edad, quien manifiesta ser de estado civil divorciada de sus segundas nupcias Roberto Adrián Londero, de sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Fortunato Rizzi 3733, de la localidad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, titular de SETECIENTAS CINCUENTA (750) cuotas de valor nominal pesos cien (\$100) cada una. 2.- José Hugo Londero D.N.I 12.844.129, CUIT/CUIL 20-12844129-9, argentino, nacido el 17/01/1959, de 66 años de edad, quien manifiesta ser de estado civil casado en primeras nupcias con Emma Alicia Cejas, de sexo masculino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Cuarenta y tres Nº4364 de la localidad de Colonia Caroya, departamento Colón, provincia de Córdoba, República Argentina titular de DOSCIENTAS CINCUENTA (250) cuotas de valor nominal pesos cien (\$100) cada una. 3.- Luis Humberto Londero D.N.I 12.347.212, CUIT/CUIL 20-12347212-9, argentino, nacido el 21/05/1956, de 69 años de edad, quien manifiesta ser de estado civil casado en primeras nupcias con Ana María Fusco, de sexo masculino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Guillermo Roggio Norte Nº 309, de la localidad de Colonia Caroya, departamento Colón, provincia de Córdoba, República Argentina titular de DOSCIENTAS CINCUENTA (250) cuotas de valor nominal pesos cien (\$100) cada una. 4.- Jorge Herminio Londero D.N.I 14.057.865, CUIT/CUIL 20-14057865-8, argentino, nacido el 20/09/1960, de 64 años de edad, quien manifiesta ser de estado civil casado en primeras nupcias con Gladys Mabel Copetti, de sexo masculino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Ginebra Nº 1077, Parque Suizo, de la ciudad de Jesús María, departamento Colón, provincia de Córdoba, República Argentina titular de DOSCIENTAS CINCUENTA (250) cuotas de valor nominal pesos cien (\$100) cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Este capital se encuentra debidamente suscripto e integrado." II) Rectificar el único punto del orden del orden del día de la Asamblea Extraordinaria de fecha 04/10/2023, y, en consecuencia, aprobar la reconducción de la sociedad, y continuar el desenvolvimiento en común de la actividad productiva en el marco de la plena capacidad jurídica de NORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. para adquirir derechos y contraer obligaciones, en aras del cumplimiento del objeto social, sin perjuicio del mantenimiento de las responsabilidades dis-

puestas por el artículo 99 de la ley 19.550 por el tiempo contado desde el vencimiento del plazo de duración hasta la nueva inscripción registral de la reconducción resuelta por la presente. III) Modificar el artículo cuarto del contrato social el que queda redactado como sigue: "Artículo cuarto: el término de duración por reconducción de la sociedad será de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de la presente reunión de socios unánime de fecha 12/06/2025 que aprobó la reconducción de la sociedad." IV) Ratificar la Asamblea Extraordinaria fecha 04/10/2023, con las rectificaciones resueltas ut-supra y demás resoluciones tomadas por unanimidad en esta reunión de socios.

1 día - N° 635153 - \$ 24465 - 27/11/2025 - BOE

**DEL BIANCO, PESCHIUTTA Y TORRES
 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
 LIMITADA**

COLONIA CAROYA

Mediante reunión de socios unánime de fecha 12/06/2025: I) Con motivo que con fecha 12/06/2025 Marcela Clementina Del Bianco D.N.I. 20.846.981 y Elva o Elba Ester Toniutti, D.N.I. 5.076.108, hija y viuda de sus primeras nupcias de José Carlos Del Bianco, respectivamente, fallecido el 19/11/2017 suscribieron partición privada y adjudicación de cuotas sociales de DEL BIANCO, PESCHIUTTA Y TORRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, de titularidad del socio gerente fallecido José Carlos Del Bianco, D.N.I. 7.952.069, a favor de la socia-gerente de la empresa Marcela Clementina Del Bianco D.N.I. 20.846.981, hija del causante, en carácter de adjudicataria, en cumplimiento de las prescripciones del art. 7 del contrato social y conforme lo normado por el C.C.C.N., y el art. 152 s.s. y ccdtes. de la ley 19.550 – partición privada y adjudicación copia de la cual obra en poder de la gerencia (art. 152 ley 19.550) a cuyo contenido se remite – de la totalidad de las cuotas sociales de titularidad del causante, esto es, trescientas (300) cuotas sociales de capital, de valor nominal pesos cien (\$100) cada una, quedando la titularidad de las referidas cuotas sociales a nombre de Marcela Clementina Del Bianco. En consecuencia, Marcela Clementina Del Bianco, D.N.I. 20.846.981, es titular de TRESCIENTAS (300) cuotas de valor nominal pesos cien (\$100) cada una. En consecuencia, por resolución unánime en reunión de socios de fecha 12/06/2025 se resolvió modificar el artículo 5 del contrato social el que queda redactado como sigue: "Art. 5) El Capital Social queda establecido en la suma de pesos sesenta mil (\$60.000), representado por sete-

cintas (600) cuotas de pesos cien (\$100) cada una, que se encuentran totalmente suscriptas e integradas, de la siguiente forma: 1) Marcela Clementina Del Bianco, D.N.I. 20.846.981, CUIT/CUIL 27-20846981-4, argentina, nacida el 22/10/1969, de estado civil divorciada de sus segundas nupcias Roberto Adrián Londero, de sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Fortunato Rizzi 3733, de la localidad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, trescientas (300) cuotas de pesos cien (\$100) cada una, o sea, pesos treinta mil (\$30.000); 2) Oscar Antonio Torres, D.N.I 13.722.221, CUIT/CUIL 20-13.722.221-4, argentino, nacido el 13/12/1959, de 65 años de edad, quien manifiesta ser de estado civil casado en primeras nupcias con Adriana Esther Siso, D.N.I 14.727.291, de sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio en calle José Alfredo Nanini Nº556, de la localidad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina titular, de CIENTO CINCUENTA (150) cuotas de valor nominal pesos cien (\$100) cada una, o sea pesos quince mil (\$15.000) y 3) Héctor Hugo Peschiutta, D.N.I 10.693.222, CUIT/CUIL 20-10.693.222-1, argentino, nacido el 15/06/1953, de 71 años de edad, quien manifiesta ser de estado civil casado en primeras nupcias con Mirta Elena Torres, D.N.I 10.553.332, de sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Udine Norte Nº272 de la localidad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, titular de CIENTO CINCUENTA (150) cuotas de valor nominal pesos cien (\$100) cada una, o sea pesos quince mil (\$15.000). Cada cuota da derecho a un voto. Este capital se encuentra debidamente suscripto e integrado." Por resolución unánime en reunión de socios de fecha 13/06/2025 se resolvió modificar el artículo 4 del contrato social el que queda redactado como sigue: "Art. 4) El plazo de duración de la Sociedad será de noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de la presente reunión de socios unánime de fecha 13/06/2025. que aprobó la reconducción de la sociedad." II) Aprobar la reconducción de la sociedad, y continuar el desenvolvimiento en común de la actividad productiva en el marco de la plena capacidad jurídica de DEL BIANCO, PESCHIUTTA Y TORRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. para adquirir derechos y contraer obligaciones, en aras del cumplimiento del objeto social, sin perjuicio del mantenimiento de las responsabilidades dispuestas por el artículo 99 de la ley 19.550 por el tiempo contado desde el vencimiento del plazo de duración hasta la nueva inscripción registral de la reconducción resuelta por

la presente. III) Modificar el artículo 4 del contrato social el que queda redactado como sigue: "Art. 4) El plazo de duración de la Sociedad será de noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de la presente reunión de socios unánime de fecha 12/06/2025 que aprobó la prórroga de la sociedad". IV) Modificar el artículo 13 del contrato social el que queda redactado como sigue: "ARTICULO 13: La dirección, administración y representación de la Sociedad para todos los actos jurídicos y sociales estará a cargo del Gerente o Gerentes designados en Reunión de Socios, por tiempo indeterminado. Quedan nombrados como Gerentes: 1) Marcela Clementina DEL BIANCO, D.N.I. 20.846.981, CUIT/CUIL 27-20846981-4, argentina, nacida el 22/10/1969, de 55 años de edad, de estado civil divorciada de sus segundas nupcias Roberto Adrián Londro, de sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real y especial en calle Fortunato Rizzi 3733, de la localidad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, fijando como domicilio especial constituido a los efectos del artículo 256 LGS en Avenida General San Martín N° 3681, Planta Alta de la Ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, República Argentina. 2.- Oscar Antonio TORRES, D.N.I 13.722.221, CUIT/CUIL 20-13.722.221-4, argentino, nacido el 13/12/1959 de 65 años de edad, quien manifiesta ser de estado civil casado en primeras nupcias con Adriana Esther Siso, D.N.I 14.727.291, de sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio en calle José Alfredo Nanini N°556, de la localidad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, fijando como domicilio especial constituido a los efectos del artículo 256 LGS en Avenida General San Martín N° 3681, Planta Alta de la Ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, República Argentina. 3.- Héctor Hugo PESCHIUTTA, D.N.I 10.693.222, CUIT/CUIL 20-10.693.222-1, argentino, nacido el 15/06/1953, de 71 años de edad, quien manifiesta ser de estado civil casado en primeras nupcias con Mirta Elena Torres, D.N.I 10.553.332, de sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Udine Norte N°272 de la localidad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, fijando como domicilio especial constituido a los efectos del artículo 256 LGS en Avenida General San Martín N° 3681, Planta Alta de la Ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, República Argentina; quienes ejercerán la dirección y administración de la Sociedad como Gerentes y tendrán la representación legal y el uso de la firma social en la si-

guiente forma: La firma de Marcela Clementina DEL BIANCO en forma conjunta con uno cualquiera de los otros socios gerentes Oscar Antonio TORRES o Héctor Hugo PESCHIUTTA. En tal carácter tienen todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se vinculen con él, incluso los que menciona el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y el artículo 9 del decreto ley 5965/63, comprar, vender y gravar bienes muebles, inmuebles, contratación de préstamos, la constitución de derechos reales de garantía, la presentación en licitaciones públicas y privadas, el otorgamiento de poderes, la intervención en actuaciones ante todos los bancos oficiales y privados y demás entidades financieras, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos, emitir debentures, comprar gravar y vender inmuebles, y para operar con todos los Bancos y demás instituciones financieras, oficiales o privadas, y para otorgar los poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente, a una o más personas, humanas o jurídicas. Podrá designarse uno o más gerente/s suplente/s."

1 día - N° 635158 - \$ 41320 - 27/11/2025 - BOE

GRUPO TOPSOIL S.A.S.

RIO CUARTO

Por Acta de Reunión de Socios del 17/09/2025 se resolvió designar como Administrador Titular y Representante Legal al Sr. Tassello Marcos Ruben DNI: 25932079 y como Administrador Suplente al Sr. Robledo Diego Martin DNI: 25266044. Duraran en su cargo por tiempo indeterminado y hasta tanto no sean removidos por reunión de socios. En el mismo acto y por consecuencia se reforman los artículos 7 y 8 del Estatuto Social, quedando los mismos redactados de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Tassello Marcos Ruben DNI: 25.932.079, CUIT: 20-25932079-9, quien revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del Objeto Social y durará en su cargo mientras no sea removido por reunión de socios o en su caso, por el único socio. En este acto se designa al Sr. Robledo Diego Martin DNI N° 25.266.044, CUIT: 20-25266044-6 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Tassello Marcos Ru-

ben DNI: 25.932.079, CUIT: 20-25932079-9, con domicilio real en calle Ituzaingo N°230, de la Ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios o en su caso al único socio la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por reunión de socios o en su caso por el único socio.

1 día - N° 635216 - \$ 12564 - 27/11/2025 - BOE

ICON - INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 27 de Febrero de 2025, se resuelve por unanimidad: 1) Elección de las siguientes autoridades: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: HERNAN BORDI DNI 23.308.310, DIRECTOR SUPLENTE: ELVIO ROQUE LENTI DNI 17.189.688. 2) CAMBIO DE SEDE SOCIAL: la nueva sede social será en calle Entre Ríos 2738 Barrio San Vicente, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 635277 - \$ 3324 - 27/11/2025 - BOE

S & C INVERSIONES S.A.

ELECCIÓN DE SÍNDICOS - Mediante Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 19 de marzo de 2025, se resolvió la elección del Sr. Francisco Maine - DNI N° 33.171.093 como Síndico Titular, y del Sr. Adrián Santiago Carrara - DNI N° 23.195.696 como Síndico Suplente.

1 día - N° 635294 - \$ 2156 - 27/11/2025 - BOE

FREME DISTRIBUIDRA S.A.S.

Cambio de Sede Social - Se comunica que en la Reunión de Socios de Freme Distribuidra S.A.S, CUIT: 30-71869641-7, realizada el día 6 de Octubre de 2025, se ha resuelto cambiar su sede social a calle CORRO, número 431, piso 5, oficina "D"; barrio CENTRO, de esta ciudad de CÓRDOBA, provincia del mismo nombre. Pablo Sebastián Freytes DNI 32.903.526 - Representante Administrador.

1 día - N° 635295 - \$ 2924 - 27/11/2025 - BOE

AGROP JAV&DAR S.A.

PILAR

Se Ratifica en todo su contenido el edicto en el B.O.E. N°625465, publicado en las fechas 07/10/2025, 08/10/2025 y 09/10/2025 sobre la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de Septiembre de 2025. Sociedad Inscripta en el Registro Público – Protocolo de Contrato y Diso-

luciones bajo la Matrícula N°37.455-A, de fecha 09 de Octubre de 2023, con Sede Social en calle Juan Bautista Alberdi N°2326, de la Ciudad de Pilar, Provincia de Córdoba, se resolvió la escisión de la Sociedad "AGROP JAV&DAR S.A." sin disolverse, destinando parte de su patrimonio, según lo dispuesto por el art.88 inc II de la ley 19.550 para la constitución de una nueva Sociedad. Esta última Ratificada y Rectificada por ACTA RATIFICATIVA-RECTIFICATIVA DEL ACTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 25-09-2025, que lleva la fecha once días del mes de Noviembre del año dos mil veinticinco. Los acreedores tendrán derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de aviso en el domicilio de la Sociedad escindente.

3 días - N° 635334 - \$ 24516 - 1/12/2025 - BOE

LA ACTIVA S.A.

Aprobación de Estado Contable y Elección de Autoridades - Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/09/2025 se resuelve aprobar por unanimidad los estados contables finalizados el 31/08/2022, 31/08/2023, 31/08/2024 y la elección por el término de tres ejercicios, a los siguientes directores titulares y suplentes: Director Titular Presidente: Sr. Leonardo Pablo Andrés Bertuccioli, DNI 18.385.841 y Director Suplente: Sr. Luis Sebastian Cardozo, DNI 26.484.543, fijan domicilio especial en Ruta Provincial A 74 km 43. Colonia Tirolesa, Departamento Colon, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 635805 - \$ 4692 - 27/11/2025 - BOE

AROMA Y BIENESTAR S.A.S.

RIO TERCERO

"AROMA Y BIENESTAR S.A.S. CUIT 30-71871164-5 " Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Nro 2, del 17 de noviembre de 2.025, se reúnen en la sede social, en asamblea extraordinaria unánime Francisco Victor INCICCO, DNI N° 31.558.678 y Federico Raul INCICCO, DNI N° 30.845.305 y deciden la MODIFICACIÓN DEL ARTICULO CUARTO:OBJETO, DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO DE LA SOCIEDAD AROMA Y BIENESTAR SAS. Por lo que el ARTICULO 4 del Instrumento Constitutivo de "AROMA Y BIENESTAR S.A.S. CUIT 30-71871164-5 " queda reemplazado por el texto que a continuación se transcribe "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales

comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2. Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3. Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5. Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y compra, venta y acopio de cereales. 6. Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7. Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8. Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9. Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10. Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11. Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12. Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13. Importación y exportación de bienes y servicios. 14. Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo

de emprendimientos. 15. Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, compra-venta de productos de comercio al por menor, ya sea de regalería, descartables, artículos de limpieza, cosmética, perfumes, aromatizantes, bazar, librería y todo otro producto relacionado a esos rubros, pudiendo adquirir franquicias y licitar a ese fin. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 635350 - \$ 33300 - 27/11/2025 - BOE

SKLEP S.A.S.

VILLA DEL TOTORAL

Por ACTA DE REUNION DE SOCIOS N° 5 del 21/11/2025 Reformar el artículo séptimo y octavo del Estatuto Social: El artículo séptimo quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO SÉPTIMO: La administración estará a cargo de: CARLOS IGNACIO CELIZ D.N.I. N° 36.308.926, en el carácter de Administrador/a Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, y durará/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: PEDRO IGNACIO CELIZ, D.N.I. N° 16.855.876, en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Así mismo, ambos administradores declaran bajo juramento no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades de los Art. 264 de la Ley 19550, constituyendo domicilio especial en los términos del Art. 256 de la misma Ley, CARLOS IGNACIO CELIZ D.N.I. N°: 36.308.926, en calle San Martin N° 52, de la Ciudad de Villa del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina y PEDRO IGNACIO CELIZ D.N.I. N° 16.855.876, en calle Hipólito Irigoyen esquina Santa Rosa s/n, de la Ciudad de Villa del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. El artículo octavo quedará redactado de la siguiente manera:"ARTÍCULO OCTAVO: La representación y el uso de la firma social estará a cargo del Sr. CARLOS IGNACIO CELIZ D.N.I. N° 36.308.926,

en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Fijar una nueva sede social en el ámbito de la ciudad de Villa del Totoral, Provincia de Córdoba conforme lo autoriza el Artículo Segundo del Estatuto Social: se decide establecer la sede social en la calle San Martín Nro 52, de la Ciudad de Villa del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 635569 - \$ 15899 - 27/11/2025 - BOE

ABASTO EL COLO SA

RIO CUARTO

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 9 (Autoconvocada) del 20/11/2025, se resuelve la elección por 3 ejercicios como Presidente del Directorio al Sr. Marcelo Arturo Nicola DNI N° 23.226.989, CUIT 20-23226989-9, soltero, argentino; y como Director Suplente al Sr. Arturo Ricardo Nicola DNI N° 6.646.419, CUIT 23-06646419-9, casado, argentino, fijando domicilio especial ambos en calle San Martín N° 325, de la Localidad Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 635729 - \$ 3732 - 27/11/2025 - BOE

AGRICOLA DON JOSE S.A.

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

RECTIFICACIÓN DE EDICTO - Que por medio del presente se rectifica la publicación en BOE N°603681 de fecha 11/06/2025 el que queda redactada de la siguiente manera: "AGRICOLA DON JOSE S.A. . CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER. ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Se hace saber que por acta de asamblea general ordinaria N° 18 de fecha 31/3/2022 se decidió por unanimidad la determinación y elección de las nuevas autoridades siendo designadas como nuevas autoridades: Director titular y Presidente: la Sra. Patricia Alejandra BRUSSINO DNI 20.077.216 y como directora suplente a la Sra. Miriam Elizabeth BRUSSINO DNI 13.696.653. Se hace saber que por acta de asamblea general ordinaria N° 19 de fecha 06/03/2023 se decidió por unanimidad

ratificar lo resuelto por acta de asamblea general ordinaria asambleas generales ordinarias N° 18 de fecha 31/03/2022. Se hace saber que por acta de asamblea general ordinaria N°24 de fecha 09/05/2025 se decidió por unanimidad ratificar todo lo tratado y resuelto por actas de asamblea general ordinaria N°18 y 19 de fecha 31/03/2022 y 06/03/2023, respectivamente, para su adecuación a los fines de su regularización de legalidad, atento a encontrarse extraviadas. Asimismo por unanimidad se decidió ratificar todo lo tratado y resuelto por actas de asamblea general ordinaria N° 20, 21, 22 y 23 de fechas 27/11/2023, 11/04/2024, 27/05/2024 y 15/07/2024 respectivamente."

1 día - N° 635694 - \$ 11372 - 27/11/2025 - BOE

GARRIGA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RECONDUCCIÓN - REFORMA DE CONTRATO SOCIAL - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 25/11/2025, se resolvió: Reconducción de plazo de duración social y Reforma de Estatuto Social, quedando redactada su cláusula respectiva, cláusula segunda, de la siguiente forma: "CLAUSULA SEGUNDA: El Plazo de duración de la sociedad se fija en 99 (noventa y nueve) años contados a partir de la inscripción de la presente RECONDUCCIÓN en el Registro Público."

1 día - N° 635602 - \$ 3224 - 27/11/2025 - BOE

PUMAGRO SA

HERNANDO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - PUMAGRO S.A., CUIT 30-71614743-2 por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 6 de fecha 08 de Octubre de 2025 se ha resuelto: 1) Ratificar en todos sus términos lo deliberado y resuelto en Acta de Asamblea General Ordinaria N°5 de fecha 18/10/2024; 2) Ratificar por unanimidad la elección del Directorio por el término de tres (3) ejercicio, quedando conformado de la siguiente manera: Sr. Franco Digliodo, DNI N° 34.197.616, como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE; al Sr. Mario Héctor Digliodo, DNI N° 16.654.363,

como VICEPRESIDENTE; y Sra. Mari Plebani, DNI N°16.479.971, como DIRECTORA SUPLENTE. Los nombrados fijan domicilio especial en calle Hipólito Irigoyen N° 83, de la ciudad de Hernando, Dpto. Tercero Arriba, Pcia. de Córdoba.-

1 día - N° 635690 - \$ 6100 - 27/11/2025 - BOE

FERRETERIA DON RAUL S.A.

GENERAL LEVALLE

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 29 (Autoconvocada) del 20/11/2025, se resuelve por unanimidad la elección por 3 ejercicios como Presidente del Directorio al Sr. Carlos Raúl Giménez DNI N° 11.963.992, casado, argentino y como Director Suplente a la Sra. Patricia María Leonor Casali DNI N° 14.145.783, casada, argentina, fijando domicilio especial ambos en calle Doctor Alfredo T. Bruno N° 424, de la Localidad General Levalle, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 635781 - \$ 3812 - 27/11/2025 - BOE

MILAGROS DE LA TIERRA S.A.

IDIAZABAL

Por Acta de Asamblea N° 15 de fecha 13 de Noviembre de 2025, se designó el siguiente directorio: Presidente: Germán Jorge Menzio, DNI 21.403.153 y Director Suplente: Gabriela Claudia Fraye, DNI 20.825.373, constituyendo domicilio especial en Avenida San Martín nro. 249 de la localidad de Idiazábal de la provincia de Córdoba. El plazo de mandato es por tres ejercicios y les corresponderá hasta el 31 de Agosto de 2028.

1 día - N° 635588 - \$ 3404 - 27/11/2025 - BOE

AGROPECUARIA LOS AROMOS S.A.

SAN BASILIO

RECTIFICACIÓN. Se procede a rectificar edicto N°625909 de fecha 13/10/2025 en el cual se consignó erróneamente el carácter de la Asamblea del 07/10/2025 como Ordinaria, siendo el real y correcto como Extraordinaria.

1 día - N° 635639 - \$ 1804 - 27/11/2025 - BOE

